

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Unidad de Segunda Especialidad Profesional

**INFLUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL INFORME DE ORIENTACIÓN
DE OFICIO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA, TACNA,
PERIODO 2018-2021**

TESIS

PRESENTADA POR:

C.P.C. MIGUEL ANGEL ALVITES LEVANO

Para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en:

Auditoría Financiera

TACNA – PERÚ

2024

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN AUDITORÍA FINANCIERA

Influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital Alto de Alianza, Tacna, periodo 2018-2021

Tesis sustentada y aprobada el 31 de mayo del 2024; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE :



.....
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal

SECRETARIO :



.....
MBA. Pablo Amado Vasquez Espinoza

VOCAL :



.....
MSc. Elizabeth Luisa Medina Soto

ASESORA :



.....
MSc. Elizabeth Luisa Medina Soto

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, ELIZABETH LUISA MEDINA SOTO, en mi condición de asesora acreditada por la Resolución de Facultad N° 9863-2022-FCJE/UNJBG de la tesis titulada: INFLUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE ALIANZA, TACNA, PERIODO 2018-2021.

Presentado por el C.P.C. Miguel Angel Alvites Levano, para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Auditoría Financiera.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajo de investigación y producción intelectual, considerando que según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del Software de similitud textual TURNITIN, cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es 14%. Por lo que CERTIFICO LA SIMILARIDAD de la tesis enunciada líneas arriba, el cual está expedito para continuar con los trámites para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional en Auditoría Financiera, según corresponda consiguientemente la publicación en el repositorio institucional.

Tacna, 2 de mayo del 2024

FIRMA ASESOR

Nombres y apellidos, DNI

MSc. Elizabeth Luisa Medina Soto

DNI N° 00416216



FIRMA TESISTA

Nombres y apellidos, DNI

C.P.C. Miguel Angel Alvites Levano

DNI N° 21532432



DEDICATORIA

A Dios, por su luz de motivación en esta vía académica.

*A mi familia, porque cada día es mi inspiración para continuar
perseverando*

AGRADECIMIENTO

A mi familia por el apoyo permanente y a Dios por la fuerza que me brindan, lo que me han permitido culminar el presente trabajo de investigación.

ÍNDICE

Contenido

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I:PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 Descripción del problema.....	3
1.2 Formulación del problema.....	4
1.2.1 Problema general	4
1.2.2 Problemas específicos.....	5
1.3 Objetivo de la investigación	5
1.3.1 Objetivo general.....	5
1.3.2 Objetivos específicos	5
1.4 Justificación e importancia	6
1.5 Formulación de Hipótesis.....	7
1.5.1 Hipótesis general.....	7

1.5.2	Hipótesis específicas.....	8
CAPÍTULO II:MARCO TEÓRICO		10
2.1	Antecedentes de la Investigación.....	10
2.2	Bases teóricas	16
2.2.1	Control simultáneo.....	16
2.2.2	Valoración del informe de la orientación de oficio	28
2.2.3	Gestión municipal	45
2.2.4	La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal.....	49
2.3	Definición de términos básicos.....	50
CAPÍTULO III:METODOLOGÍA		54
3.1	Tipo de investigación.....	54
3.2	Diseño de investigación.....	54
3.3	Población y muestra de estudio:	54
3.3.1	Población	54
3.3.2	Muestra	54
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	55
3.4.1	Técnicas de recolección de datos.....	55
3.4.2	Instrumentos de recolección de datos	56
3.5	Técnica de análisis e interpretación de datos.....	56
CAPÍTULO IV:RESULTADOS Y DISCUSIÓN		56

4.1	Análisis descriptivo de las variables.....	56
4.2	Contrastación de hipótesis	78
4.3	Discusión	83
	CONCLUSIONES	94
	RECOMENDACIONES	95
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
	ANEXO.....	101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	8
Tabla 2 Control gubernamental.....	17
Tabla 3 Modalidades de control simultáneo	27
Tabla 4 Principios referidos a presupuesto por resultados.....	40
Tabla 5 Actores del Sistema Nacional de Abastecimiento	40
Tabla 6 Actividades de la cadena de suministro	42
Tabla 7 Fundamentos de las Actividades de la cadena de suministro	43
Tabla 8 Fases de la contratación	44
Tabla 9 Determinación de la muestra.....	55
Tabla 10 Valoración del informe de orientación de oficio	56
Tabla 11 Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto	58
Tabla 12 Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados	59
Tabla 13 Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados	60
Tabla 14 Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística	62
Tabla 15 Informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios....	63
Tabla 16 Informe de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección	64
Tabla 17 Análisis de la variable independiente a nivel de dimensiones	66
Tabla 18 Análisis de la variable independiente a nivel de indicadores.....	67
Tabla 19 Gestión municipal	68
Tabla 20 Ejecución presupuestal del gasto	69
Tabla 21 Eficacia de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados.....	70

Tabla 22 Eficacia de la ejecución presupuestal con recursos determinados	71
Tabla 23 Gestión logística.....	73
Tabla 24 Actos preparatorios	74
Tabla 25 Procesos de selección.....	75
Tabla 26 Análisis descriptivo de la variable dependiente: gestión municipal a nivel de dimensiones	76
Tabla 27 Análisis descriptivo de la variable dependiente: gestión municipal a nivel de indicadores.....	77
Tabla 28 Valoración del informe de orientación de oficio y la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna	79
Tabla 29 La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria y la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna	81
Tabla 30 La valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna.....	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Pilares del modelo de gestión por resultados.....	20
Figura 2 Cadena de valor público de la Contraloría con enfoque por resultados .	21
Figura 3 Tipos de control	24
Figura 4 El proceso presupuestario	32
Figura 5 Proceso de ejecución presupuestaria	35
Figura 6 Valoración del informe de orientación de oficio	57
Figura 7 Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto	58
Figura 8 Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados	59
Figura 9 Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados	61
Figura 10 Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística	62
Figura 11 Informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios ..	63
Figura 12 Informe de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección....	65
Figura 13 Gestión municipal.....	68
Figura 14 Ejecución presupuestal del gasto	69
Figura 15 Eficacia de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados.....	71
Figura 16 Eficacia de la ejecución presupuestal con recursos determinados.....	72
Figura 17 Gestión logística	73
Figura 18 Actos preparatorios.....	74
Figura 19 Procesos de selección	75

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo de: Determinar cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021. El tipo y diseño de investigación, se considera de tipo básica y no experimental. La muestra estuvo conformada por los funcionarios y/o servidores de la municipalidad materia de estudio, siendo un muestreo no probabilístico, por lo que la cantidad de personas fue 35 personas. El instrumento utilizado fue el cuestionario. Los resultados determinaron que el mayor porcentaje se encuentra en el nivel regular, en cuanto a la variable independiente: la valoración del Informe de orientación de oficio se encuentra en un nivel regular (71,4 %) y presenta las siguientes dimensiones: Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto (60,0 %), valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística (62,8 %). Con respecto a la variable dependiente; gestión municipal se encuentra en un nivel regular (68,6 %), cuyas dimensiones, son: ejecución presupuestal del gasto (71,4 %), gestión logística (57,2 %).

Entre las principales conclusiones del estudio se tiene: La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa, de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman fue 0,832.

Palabras clave: Valoración, informe de orientación de oficio, gestión municipal.

ABSTRACT

The objective of the study was to: Determine the influence of the assessment of the ex-officio orientation report on the municipal management of the Alto de la Alianza District Municipality, Tacna, period 2018-2021. The type and design of research is considered basic and non-experimental. The sample was made up of officials and/or servants of the municipality that was the subject of the study, being a non-probabilistic sampling, so the number of people was 35 people. The instrument used was the questionnaire. The results determined that the highest percentage is at the regular level, in terms of the independent variable: the assessment of the Ex-officio Guidance Report is at a regular level (71.4%) and presents the following dimensions: Assessment of the report of the ex officio guidance regarding budget execution of expenditure (60.0%), assessment of the report of the ex officio guidance regarding logistics management (62.8%). Regarding the dependent variable; Municipal management is at a regular level (68.6%), whose dimensions are: budget execution of expenditure (71.4%), logistics management (57.2%).

Among the main conclusions of the study are: The influence of the assessment of the ex-officio orientation report on the municipal management of the Alto de la Alianza District Municipality, Tacna, period 2018-2021, is significant, according to the correlation coefficient of Spearman was 0.832.

Keywords: Assessment, official guidance report, municipal management.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, es preponderante el control gubernamental para garantizar el bienestar de la población, pero para ello las autoridades de las organizaciones públicas deben actuar con liderazgo ético, basado en el buen uso de los recursos públicos. Es valioso el control gubernamental en la medida que permite que se supervise, vigile y verifique los actos y resultados de la gestión pública, con el propósito de elevar la transparencia, economía, eficiencia y eficacia, pero todo ello se conseguirá con el cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, donde se evalúa los sistemas de administración, gerencia y control, para que se logre la mejora mediante la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

Los Servicios de Control representan a una agrupación de procesos cuyos productos tienen como fin dar una respuesta que satisfaga las necesidades de control gubernamental que pertenece a los órganos del Sistema.

Por ello, el Servicios de Control Simultáneo que incluye la Orientación de oficio que es la modalidad de control simultáneo que se ejerce en el momento que se alerta al Titular de la entidad, por escrito y de manera puntual, acerca de la presencia de situaciones que puedan conllevar a la gestión a que pueda cometer errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de una o más actividades de un proceso, de los cuales se puede conocer mediante la misma entidad u otras fuentes.

Por ello, el presente estudio ha permitido responder a la siguiente pregunta:
¿Cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021?, para ello se ha seguido el riguroso método científico.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

En el contexto global se da la preponderancia en gran medida del control gubernamental debido a que permite que la gestión sea más eficiente, eficaz, efectiva y transparente; sin embargo, aún en los países latinoamericanos aún presenta incremento de la corrupción, lo cual da a entender que no desarrollan buenas prácticas de control gubernamental.

En el contexto nacional, el nuevo enfoque de control gubernamental actualmente trata de mejorar la gestión de los entes públicos. Es así que se genera el control simultáneo

Asimismo, la gestión municipal presenta generalmente problemas en la gestión presupuestaria y logística, quizá no toman buenas decisiones relacionados a los diferentes sistemas administrativos del Estado, no se dinamiza tales sistemas administrativos, como: presupuesto, logística, finanzas, inversión, entre otros. Por ello se hace necesario que de manera sustantiva las autoridades municipales tomen en cuenta o valoren el informe de orientación de oficio que es emitido por el Órgano de Control Institucional, que es una forma del servicio de control simultáneo que ejerce la Contraloría o el OCI, cuando se advierte de la existencia de riesgos o situaciones adversas que puedan afectar a un proceso en curso que ejecuta la entidad pública, a fin de que no pueda incurrir en errores, omisiones o

incumplimientos en el desarrollo de una o más actividades de un proceso en curso.

En la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, se nota que la gestión municipal si bien es cierto es buena, pero podría optimizarse. Con respecto a los informes de orientación de oficio que se viene dando en el ente municipal, no han sido considerados a cabalidad, quizá sea porque los gestores públicos no tienen suficiente conocimiento de la relevancia de estos informes que permiten que se consiga la eficiencia, eficacia, transparencia, economía y efectividad de la gestión pública. Cabe indicar que el informe de la orientación de oficio, se relaciona con los riesgos y situaciones adversas, que se vienen exponiéndose en la gestión presupuestaria, específicamente en la ejecución presupuestaria del gasto, así como en la gestión logística.

Por ellos, si las autoridades, gestores públicos, funcionarios y/o servidores públicos, continúan no dando la debida importancia al informe de orientación de oficio inherente a la gestión presupuestaria y logística, probablemente no se prevenga la comisión de errores u omisiones perjudique la gestión municipal.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria, en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021?

- b) ¿Cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021?

1.3 Objetivo de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Evaluar cuál es la influencia de la **valoración del informe de orientación de oficio** en cuanto a la ejecución presupuestaria, en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021.

- b) Evaluar cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021.

1.4 Justificación e importancia

1.4.1 Justificación de la investigación

Justificación teórica

La investigación que se realiza, permite hacer una revisión exhaustiva de las variables de estudio como la valoración del informe de orientación de oficio y la gestión municipal; se analizará de manera contextual y, de esta forma, brindar sugerencias para la mejora de la gestión municipal y; por ende, mejorar la misma.

Justificación práctica

El presente estudio se justifica debido a que coadyuva que se consiga los objetivos del estudio en cuanto a la valoración del informe de orientación de oficio y la gestión municipal, y permitirá que se mejore la gestión pública.

Justificación metodológica

El presente estudio se justifica debido a que contribuye a generar los instrumentos de la investigación. Se utiliza los métodos y herramientas estadísticas que permitirán comprobar las hipótesis.

Justificación académica

Permitirá el presente el uso de las fuentes primarias y secundarias para el desarrollo de este trabajo de investigación que, después de finalizado, conducirá que se obtenga el título de esta segunda especialidad.

1.4.2 Importancia

El presente trabajo de investigación es preponderante desarrollarlo, ya que, si las autoridades municipales valorarían los informes de orientación de oficio; entonces, mejoraría la gestión municipal. Asimismo, el presente estudio contribuye a que el personal desarrolle mejor su trabajo en los sistemas administrativos, cumpliendo las normas con eficiencia y eficacia, y sobre todo con transparencia.

1.5 Formulación de Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.

1.5.2 *Hipótesis específicas*

- a) La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal de gastos, en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.

- b) La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.

1.6 Variables

1.6.1 *Identificación de variables*

-Variable Independiente: Valoración del informe de orientación de oficio

-Variable dependiente: Gestión municipal

1.6.2 *Operacionalización de variables*

A continuación, en la siguiente tabla se presenta la operacionalización de variables:

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Valoración del informe de	Es el proceso y el resultado de valorar, es decir, apreciar	La valoración del informe de la orientación de oficio se	Valoración del informe de la orientación de oficio en	Valoración del informe de orientación de oficio de la	Ordinal

orientación de oficio	o reconocer la relevancia del informe de orientación de oficio, que es una forma del servicio de control simultáneo que ejerce la Contraloría o el Órgano de Control Institucional, (Rubina, 2019).	mide mediante la valoración del informe de la orientación de oficio relacionada a: la ejecución presupuestal y la gestión logística.	cuanto a la ejecución presupuestal del gasto	ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados	
				Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados	
			Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística	Informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios	
				Informe de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección	
Gestión municipal	La gestión municipal son las acciones o actividades que realiza los gobiernos locales, a través de los sistemas administrativos, para el buen uso de los recursos públicos que permita la satisfacción de lo que realmente necesita la población (Andía, 2020).	La gestión municipal se evalúa mediante la gestión presupuestaria y la gestión logística.	Ejecución presupuestal del gasto	Eficacia de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados	Ordinal
				Eficacia de la ejecución presupuestal con recursos determinados	
			Gestión logística	Actos preparatorios	
				Procesos de selección	

Nota. Tomado de Rubina (2019) y Andía (2020).

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes de investigación a nivel internacional

Correa (2015), en su tesis “Auditoría de Gestión al Cumplimiento de las Obras e Inversión Presupuestadas para el Año 2013 por el Gobierno Municipal de Cantón Morona”, en la Universidad Politécnica Salesiana Ecuador.

El autor, entre sus conclusiones, manifestó que el personal conjuntamente con las autoridades no valora los informes de auditoría, y lo demuestran cuando no cumplen con la implementación de recomendaciones que no permite la mejora de la gestión de las obras de inversiones.

2.1.2 Antecedentes de la investigación a nivel nacional

Cornejo (2019) elaboró la tesis “Análisis de la gestión municipal de Pucusana - Lima en el marco de la Modernización del Estado”, en la Universidad César Vallejo.

El autor, entre sus conclusiones, manifestó que la gestión municipal presenta deficiencias sobre todo en las finanzas que involucra el manejo del presupuesto; probablemente los funcionario y

servidores no comprenden los sistemas administrativos del Estado, específicamente, de Presupuesto. Por ello, es fundamental que los gestores públicos valoren el informe de orientación de oficio.

Cherre (2019) elaboró la tesis “Factores que limitan superar las situaciones adversas en el marco del control simultáneo en la Municipalidad Provincial de Chiclayo”, en la Universidad César Vallejo.

El autor, entre sus conclusiones, indicó que el instrumento “Plan de Acción”, fue correctiva y preventiva, pero no fue elaborado de manera cuidadosa, no ayudan a la corrección o prevención de la situación adversa. Al respecto, es fundamental que los entes públicos valoren las acciones de control por parte del Órgano de Control Institucional, para que se pueda evitar los riesgos de no cumplir con los objetivos institucionales.

Morales (2019) elaboró la tesis “Control Interno simultáneo para facilitar el proceso de implementación de medidas correctivas” en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. El autor, entre sus conclusiones, manifestó que las medidas del control interno han permitido comprender las recomendaciones; por lo que en alguna medida ha mejorado la gestión municipal. Por ello, los gestores públicos deben cumplir las normas públicas de los sistemas administrativos, y promover un buen ambiente de control; pero sobre

todo fomentar una cultura de integridad, es decir, con ética, y de esta forma los gestores públicos con un buen desempeño no serán observados por la contraloría General del República.

Núñez (2019) elaboró la tesis “Efectos de la aplicación de las Normas del Sistema Nacional de Control en el Control Simultáneo, Arequipa 2019”, en la Universidad Nacional de San Agustín. El autor, entre sus conclusiones, indicó que, en toda institución pública, se realiza el control interno que, a veces, no le dan la debida importancia los gestores públicos. Por ello los directivos deben asumir un compromiso con el desarrollo de un buen control interno sólido.

López (2019) elaboró la tesis “Propuesta de políticas de gestión municipal para la reducción de la desnutrición infantil en la Municipalidad Distrital de Ocros, Ocros – 2018”, en la Universidad César Vallejo. El autor, entre sus conclusiones, indicó que la gestión municipal no es tan eficiente en sus procesos municipales, debido a que no emiten lineamientos adecuados para la desnutrición infantil.

Rey (2020) elaboró la tesis “Planificación en la orientación de oficio a cargo del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Loreto” en la Universidad César Vallejo. El autor, entre sus conclusiones, indicó que el Gobierno Regional debe tener en cuenta los informes que provienen de una orientación de oficio; pero también se considera que, por parte de la Contraloría General de la República,

no ha realizado una buena planificación. Por otro lado, es crucial que los funcionarios y servidores deben valorar la orientación de oficio, que es nuevo enfoque de control gubernamental para conseguir que el ente público alcance lograr la misión y la visión del ente público.

Quispe (2020) elaboró la tesis “Incidencia del servicio de control simultáneo en la gestión de las áreas de infraestructura, supervisión y logística del Gobierno Regional de Arequipa, periodos 2018 – 2019”.

El autor, entre sus conclusiones, indicó, que la implementación del control simultáneo se encuentra en proceso, debido a que las autoridades no priorizan que se implemente las recomendaciones y que se haga el respectivo seguimiento de las mismas, por tal razón no mejora la gestión.

Ruiz (2020) elaboró la tesis “Relación de la gestión municipal con el cumplimiento de la meta 4 en la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, 2019”, en la Universidad César Vallejo. El autor, entre sus conclusiones, indicó que el nivel de gestión municipal es regular (31%) y el cumplimiento de la meta 4 es bueno (31 %), y se determinan que hay una fuerte ponderación positiva entre la administración municipal y el logro de la meta 4 en esa municipalidad, y se determinó que existe relación entre las variables de estudio. Al respecto, que parte de los entes municipales, han tenido bastantes

inconvenientes con respecto a la gestión, como la ejecución presupuestal del gasto, así como la gestión logística, lo que perjudicado a la población; entonces, es crucial que se cumplan de las regulaciones normativas en materia presupuestaria, solo así no serán observados por los Órganos de Control Institucional.

Polo (2020) elaboró la tesis “Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Marcabalito, 2019”, en la Universidad César Vallejo. El autor, entre sus conclusiones, indicó que no mejora la gestión municipal, debido a que las autoridades no valoran los informes de las acciones de control emitidos por el Órgano de Control Institucional.

Delgado (2021) formuló la tesis “Gestión municipal y participación ciudadana en los dirigentes de la zonal 2, Comas”, en la Universidad César Vallejo. El autor, tuvo como resultado: la gestión municipal se encuentra en un nivel bajo en un 28,7% En un nivel regular (58,3 %) y alto (12,9%) y en la participación ciudadana se encuentra en un nivel bajo en un 32,4%. En nivel medio (36,1 %) y alto en un 31,5%. El autor concluyó que la gestión municipal se relaciona con la participación ciudadana, con un nivel moderado de correlación positiva ($Rho\ 0,623$ y $p\text{-valor}=0,000$).

Rubio (2021) elaboró la tesis “Gestión municipal de las organizaciones vecinales y su influencia como sentido de

governabilidad en el distrito de Trujillo 2020”, en la Universidad César Vallejo.

El autor, entre sus conclusiones, indicó que, el diagnóstico de la gestión municipal, facilitó la identificación de los factores de riesgo que actúan como obstáculos en el proceso de coordinación de la administración municipal, se evidencia que no hay una buena articulación de acciones con la Municipalidad Provincial de Trujillo, por la desconfianza en la Administración Pública, ya que es el presupuesto Institucional es bajo.

Cárdenas (2021) elaboró la tesis “Análisis de los factores de gobernanza en la gestión municipal del distrito de San Jerónimo 2015 – 2018, Andahuaylas, Apurímac”, en la Universidad César Vallejo. El autor, entre sus conclusiones, indicó que las autoridades de la gestión consideraron los factores de gobernanza en el aspecto económico, social, administrativo y político, para conseguir una gestión eficiente, lo que permite que la población se beneficie con una buena atención.

Rivas (2022) elaboró la tesis “Gestión de proyectos y participación ciudadana en la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Lucanas” en la Universidad César Vallejo. El autor, entre sus conclusiones, la gestión de proyectos ejecutados es regular (55,5 %). Y se encuentra en un nivel medio (59,4 %) la participación

ciudadana se encontró en un nivel medio y la gestión municipal se encuentra en nivel medio (58,6 %) y se determinó que la gestión de proyectos y la gestión municipal. Por último, se sostiene que la participación ciudadana enfocada en la ejecución de proyectos aporta a la promoción de la democracia y la mejora de la gobernanza.

2.1.3 Antecedentes a nivel local

Rodríguez (2017) elaboró la tesis “Auditoría de desempeño y su optimización en el proceso de contrataciones y adquisiciones DEL Hospital Hipólito Unanue de Tacna en el 2015”, en la Universidad Privada de Tacna. El autor, entre sus conclusiones, indicó que la auditoría de desempeño, determinó que el proceso de contrataciones y adquisiciones se desarrolla de manera poco adecuada, por lo que no existe alta eficiencia, eficacia, economía y calidad de los bienes o servicios que se brinda a las unidades orgánicas, entonces, es evidente que el personal no reúne las suficientes competencias profesionales de gestión pública para desarrollar tan importante función.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Control gubernamental

2.2.1.1 Modelo del control gubernamental.

El modelo del control fundamental está basado en la Ley Nro. 27785, que establece las normas que regulan el ámbito, organización,

atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República como ente técnico rector de dicho Sistema. Al respecto, es esencial referir que el nuevo de control gubernamental coadyuva a que la entidad no corra riesgos de no cumplir sus objetivos y la misión organizacional. Los gestores públicos deben priorizar cumplir de manera categórica con las regulaciones vinculadas a la gestión pública. A continuación, se presenta la tabla siguiente sobre el control gubernamental:

Tabla 2

Control gubernamental

Control Gubernamental				
Art. 6 e la Ley Nro. 27785				
Supervisión	De los	resultados	Respecto	Eficiencia
Vigilancia		de la gestión	a:	Eficacia
Verificación		pública		Transparencia
				Economía
Para el correcto uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas.				

Nota. Tomado de Rubina (2019).

Al respecto, este enfoque de control gubernamental está coadyuvando a que la gestión pública optimice el cumplimiento de sus objetivos orientados a la mejora del desarrollo social que incluye el bienestar de la salud y la mejora de la educación, entonces, el personal de las organizaciones públicas debe brindar la información necesaria

para que el Órgano de Control Institucional pueda desarrollar de forma adecuada el control. Asimismo, es indudable la necesidad de que el personal de los entes públicos conozca y comprendan las normas de los sistemas administrativos que permita que el desempeño institucional sea óptimo.

2.2.1.2 Enfoques de la reforma de control gubernamental

a) El enfoque de gestión por resultados

De acuerdo a Shack (2023), a mediados del año 2021, el Banco Mundial elaboró un índice global de independencia de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS), como respuesta a una necesidad perentoria revelada por la pandemia: la de contar con mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas en las finanzas públicas. Dicho documento resalta que una de las funciones cruciales de las EFS; es decir, la Contraloría General de la República del Perú— es la auditoría gubernamental.

Cabe indicar que este examen a la información presupuestaria y a los estados financieros de los entes públicos vuelvan necesario para que se elabore una evaluación objetiva de los programas, las políticas públicas, las operaciones y los resultados del gobierno, debido a que permite que se determine si se está ejecutando una responsable gestión de los recursos públicos. Además, es evidente que el desarrollo de un proceso de auditoría genera confianza en los grupos de interés.

De igual forma, el numeral 16.1) del art. 16 del Decreto Legislativo N° 1440, establece que el programa presupuestario es una unidad de programación de las acciones de los Pliegos. Su esencial objetivo, cuando se encuentra integrado y articulado, es proveer productos con el propósito de que se consiga resultados y metas institucionales estratégicas, y permitir que se implemente un plan de Presupuesto por Resultado (PpR) en el Presupuesto del sector público.

En específico, la Gestión por Resultados de la Contraloría es una estrategia en la que se determina los resultados deseados de los servicios de control y servicios vinculados, que se relacionan con su impacto en la reducción de la inconducta de los servidores públicos en sus funciones y la corrupción, y en la mejora de la gestión de los entes públicos en la prestación de servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos. De esta forma se genera valor público respecto al correcto uso de los recursos, lo que influye de forma positiva en el bienestar social.

En este modelo de gestión, los clientes de los servicios de control son las entidades que administran los recursos públicos para los ciudadanos. Por esta razón, el enfoque de gestión parte de la identificación de sus necesidades de control (demanda), se centra en los procesos y servicios misionales que brinda la institución, y concluye con la medición de satisfacción de los servicios brindados.

En la gestión por resultados, la alta dirección y los actores externos emprenden conjuntamente el proceso de definir los resultados en todas sus fases y se comprometen a asumir una responsabilidad colectiva respecto a la orientación hacia los resultados en cualquier acción.

En ese sentido, el pilar Planificación Estratégica es el eje central sobre el cual gira el Modelo de Gestión por Resultados.

Figura 1

Pilares del modelo de gestión por resultados



Nota. Shack (2023) Contraloría General de la República.

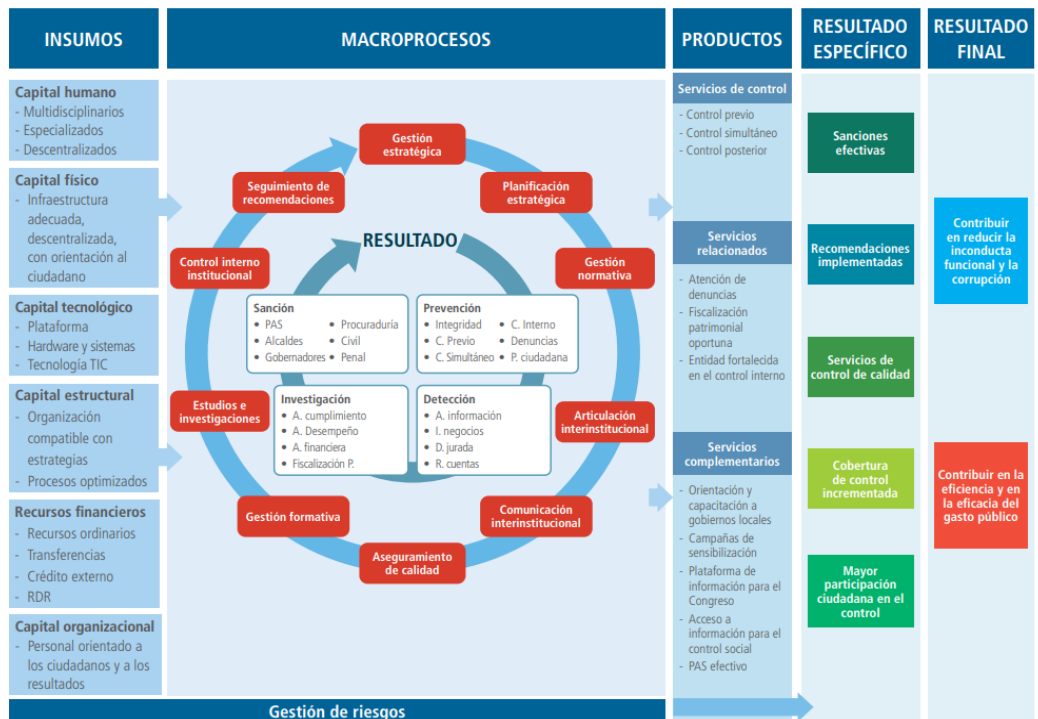
En lo referente a la supervisión estatal, la cadena pública de valor es un modelo descriptivo que se enfoca en la gestión por procesos y resultados, que direcciona las actividades de los órganos

del Sistema Nacional de Control hacia la generación de valor para los ciudadanos y las organizaciones públicas.

En este contexto, la cadena de valor público de la Contraloría hace la descripción a través de una figura de la gestión de los recursos y procesos cruciales que apoyan de forma directa los servicios que ofrece la institución. Estas funciones generan un buen despliegue de las funciones de los gestores público en la utilización de los recursos públicos, basado en una cultura de integridad. También coadyuva a la verificación de las infracciones administrativas o acciones irregulares, con el propósito de que se repare el daño financiero causado al Estado o a que se implemente las sanciones pertinentes.

Figura 2

Cadena de valor público de la Contraloría con enfoque por resultados



b) El enfoque preventivo del control concurrente

Cabe indicar que la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente es fundamental. Ley que indica medidas para la expansión del control concurrente (publicada el 16.11.2021 en el Diario Oficial El Peruano) y tiene como alcance a todas las inversiones y contrataciones de bienes y servicios que se ejecuten con fondos del Estado por montos mayores a los S/ 10 millones, con el propósito de que las entidades a su cargo puedan financiar servicios de control concurrente que serán desarrollados por la Contraloría General para garantizar que estas inversiones y contrataciones se ejecuten de manera eficiente y eficaz.

c) El enfoque de mejora e innovación

De acuerdo Shack (2023), el Plan de Modernización presenta una mirada innovadora con el propósito de que la administración de la Contraloría General: se enfoque en tres ejes estratégicos y en la implementación del Modelo de Excelencia de Gestión. En este contexto actual, es esencial que el personal tenga competencias innovadoras así como desarrollar una cultura de mejora para que la gestión pública actúe con responsabilidad de generar productos en beneficio de la población.

2.2.1.4 Definición

El control es una actividad preponderante que se presenta cuando, a través de diferentes acciones de control, desarrolla acciones de supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de economía, eficiencia, transparencia y eficacia, y busca que se use de manera correcta y transparente el uso de los recursos y bienes del Estado, así como verificar que se cumpla los fundamentos normativos, igualmente, se analizan directrices de política y estrategias de implementación, y se realiza la evaluación de los sistemas de gestión, dirección y supervisión, para que se mejore mediante la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. Al respecto, es fundamental que los funcionarios y/o servidores públicos solo cumplan las normas de los diferentes sistemas administrativos para desarrollar una gestión pública de alto nivel ético y transparente; de lo contrario habrá riesgos de que no se cumpla los objetivos institucionales que beneficie a la población (Art. 6 de la Ley N° 27785); a continuación, se presenta la tabla del control gubernamental.

2.2.1.5 Tipos de control

Al respecto se tiene los tipos de control de acuerdo a la Contraloría General de la República, siendo la siguiente:

Figura 3

Tipos de control



Nota. La figura muestra los tipos de control, tomado de la Contraloría General de la República

El control gubernamental es primordial para que la gestión se desarrolle con la mayor transparencia que base en una cultura de integridad, con el propósito de que se logre que se cumpla la misión y la visión organizacional; así como sus objetivos, con el fin de que a la población se le atienda con la mayor eficiencia y efectividad.

2.2.2 *Control simultáneo*

2.2.2.1 **Fundamentos normativos del control simultáneo.**

El control simultáneo se fundamenta en las siguientes normas:
Ley Nro. 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de

la Contraloría General de la República y sus modificatorias, la Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG que aprueba la Directiva N° 002-2019-CG/NORM, así como la Resolución de Contraloría Nro. 264-2021-CG que modifica la Directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Res. N° 115-2019-CG.

2.2.2.2 Definición.

Hace referencia a la acción de control basado en el servicio de control simultáneo, es decir, que se ejecuta a situaciones o procesos que se encuentran un curso, inherente a la administración de la organización pública sujeta a control gubernamental.

Por lo que se determina que el control simultáneo es necesario para que las instituciones puedan conseguir sus requerimientos como entidad pública (Contraloría General de la República, 2014). Al respecto, es importante referir que las organizaciones públicas deben tomar en cuenta el informe del control simultáneo, es decir, deben valorarlo, de lo contrario no mejorará la gestión, ya que este nuevo enfoque de control coadyuva a que disminuya el riesgo de que no se cumplan los diferentes sistemas administrativos. Por lo que el compromiso de las autoridades de los entes públicos deben tenerlo en cuenta (Morales, 2019).

2.2.2.3 Responsabilidades del Titular de la Entidad.

El Titular de la entidad gubernamental tiene la obligación de garantizar la entrega de la documentación y los datos en el formato y en los plazos necesarios. Se debe realizar la asignación de los recursos logísticos solicitados. También se considera la autorización del acceso a los lugares o ambientes de la organización pública. Que se adopte o disponga también, a partir de los riesgos que se comunican, las acciones que corresponda para su tratamiento. El control Institucional desarrolla el tratamiento de los riesgos. Por lo que se determina que las autoridades de las instituciones públicas, deben actuar en forma transparente y apoyar al Órgano de Control Institucional para concretizar tan preponderante actividad (Directiva-017-2016-CG/DPROCAL, 2016). Luego se determina que las autoridades de las instituciones públicas, deben preparar lo solicitado por los auditores de la OCI, en forma eficiente y eficaz (Morales, 2019).

2.2.2.4 Facultad Sancionadora de la Contraloría.

La Contraloría tiene la autoridad para iniciar el proceso de sanción apropiado por las infracciones cometidas por los funcionarios y empleados públicos durante la ejecución de la revisión simultánea. La Contraloría General de la República es una organización pública que, en forma contundente, aplicará las sanciones, previa determinación pertinente, es decir, de acuerdo a normas. Al respecto, los auditores designados por la Contraloría General de la República

deben tener el perfil profesional correcto, con el propósito de que se cumpla de manera correcta y adecuada con los sistemas de control (Morales, 2019).

2.2.2.5 El control simultáneo y sus modalidades.

A continuación, se presenta las modalidades de control simultáneo:

Tabla 3

Modalidades de control simultáneo

Tipos de control	Contenido
El control concurrente	Es la modalidad del servicio de control simultáneo que, se realiza a modo de acompañamiento sistemático, multidisciplinario, y tiene por finalidad realizar la evaluación, a través de la aplicación de diversas técnicas, de un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, de forma ordenada, sucesiva e interconectada, en el momento de su ejecución.
Visita de Control	Es la modalidad del servicio de control simultáneo, en la cual se aplica principalmente, las técnicas de inspección u observación de una actividad o un único hito de control que forma parte de un proceso en curso en el lugar y momento de su ejecución.
Orientación de Oficio	Es una modalidad del servicio de control simultáneo por la cual se efectúa principalmente la revisión documental y el análisis de información vinculada a una o más actividades de un proceso en curso.

Nota. Tomado de la Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG, Directiva N° 002-2019-CG/NORM.

Es esencial, referir que las modalidades de control simultáneo son actividades estrictamente normados que los responsables del control gubernamental deben desarrollarlo de forma correcta para lograr los objetivos que implica que se reduzca los riesgos de que no logre cumplir su misión institucional de forma oportuna. Por tal motivo, las organizaciones municipales deben contar con personal competente para que apliquen las normas de los diferentes sistemas administrativos, siendo los más controversiales: logística, presupuesto, entre otros.

2.2.3 Valoración del informe de la orientación de oficio

2.2.3.1 Definición.

Se refiere al procedimiento y al resultado de evaluar, es decir, reconocer la importancia del informe de orientación de oficio, que constituye una modalidad del servicio de control simultáneo llevado a cabo por la Contraloría o el Órgano de Control Institucional, cuando se entera de que en la entidad pública se han suscitados hechos que implique cometer errores, omisiones o que no se cumpla actividades de procesos en curso de acuerdo a normas, de los cuales se puede tomar conocimiento mediante el mismo ente público u otras fuentes (Rubina, 2019).

2.2.3.2 Componentes.

a) Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria

Hace referencia a la apreciación o reconocimiento de la preponderancia del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria por parte de las autoridades, gestores públicos, funcionarios y/o servidores públicos, con el propósito de que se prevenga la comisión de algún error u omisión que perjudique la gestión municipal en este caso.

- Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados

Trata de la apreciación o reconocimiento de la importancia del preponderancia del informe de la orientación de oficio, por parte de las autoridades, gestores públicos, funcionarios y/o servidores públicos, en cuanto a la ejecución presupuestaria que se da cuando se perciben los ingresos públicos Entonces, se hace fundamental que la plana directiva valore los informes de orientación de oficio, es decir, disponga que se realice las actividades preventivas y correctivas para que mejore los proceso de ejecución presupuestal, así como el área de abastecimiento (Morales, 2019).

- Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados

Consiste a la apreciación o reconocimiento de la importancia

del preponderancia del informe de la orientación de oficio, por parte de las autoridades, gestores públicos, funcionarios y/o servidores públicos, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria, se produce cuando se reciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados en las leyes y regulaciones públicas correspondientes y sus modificaciones con la fuente de financiamiento de recursos determinados.

b) Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística

Trata de la apreciación o reconocimiento de la preponderancia del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística por parte de las autoridades, gestores públicos, funcionarios y/o servidores públicos, con el fin de que se prevenga la comisión de algún error u omisión que perjudique la gestión municipal en este caso.

- Valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios

Consiste en la apreciación o reconocimiento de la relevancia del informe de la orientación de oficio, por parte de las autoridades, gestores públicos, funcionarios y/o servidores públicos, en cuanto a los actos preparatorios, con el fin de que se prevenga la comisión de algún error u omisión que perjudique la gestión municipal.

- Valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a los procesos de selección.

Consiste en la apreciación o reconocimiento de la importancia del informe de la orientación de oficio en cuanto a los procesos de selección por parte de las autoridades, gestores públicos, funcionarios y/o servidores públicos, con el propósito de que se haga la prevención de que se cometa algún error u omisión que afecta la gestión municipal (Morales, 2019).

2.2.4 Sistemas Administrativos del Estado que son parte del Estudio

2.2.4.1 Sistema Nacional de Presupuesto.

Intrasistémica

La responsabilidad de gestionar la Programación Multianual, la Formulación y Aprobación Presupuestaria, la ejecución Presupuestaria, la evaluación presupuestaria y el contenido del presupuesto recae en un rol crucial. En este sentido, es de vital importancia que estas etapas se desarrollen de manera integral, garantizando el pleno cumplimiento de las normativas. Por consiguiente, es imperativo que quienes participen en este proceso actúen con un alto grado de responsabilidad pública. Es fundamental, que el personal responsable tenga conocimiento del sistema que para que desarrolle una buena gestión presupuestaria, que se cumplan con los principios del Sistema Nacional de Control. A continuación, se

presenta en la figura 1 el proceso presupuestario.

Figura 4

El proceso presupuestario



Nota. Ministerio de Economía y Finanzas (2022)

El proceso presupuestario debe ser aplicado con transparencia y responsabilidad pública, basado en el cumplimiento de las normas, de lo contrario no se logrará el buen uso de los recursos públicos; por tanto, es necesario que se desarrolle el nuevo enfoque de control gubernamental para asegurar los recursos del estado sean bien utilizados con la finalidad de que no se perjudique la población.

2.2.4.2 Proceso de programación multianual.

Considera 3 años, que se vincula al primer año e indicativo para los 2 restantes, por pliego que incluye la Asignación

Presupuestaria Multianual es el tope de créditos presupuestarios, la indicada asignación se debe estimar de acuerdo a: ingresos de todas las fuentes de financiamiento, prioridades de política y reglas fiscales aprobadas, entre otros. Este proceso debe desarrollarse de forma adecuada con la priorización de actividades y proyectos, que refleje lo que realmente necesita la población, de acuerdo a los planes estratégicos y planes de desarrollo, que implica objetivos estratégicos y metas, de acuerdo a lo que es bueno a la población (Soto, 2020).

a) Proceso de formulación

Se refiere a la subdivisión del primer año de la Asignación Presupuestaria Multianual en todos los niveles de clasificación presupuestaria. Al respecto, es fundamental que la formulación se desarrolle con la documentación sustentatoria pertinente y con el cumplimiento a cabalidad de las normas (Soto, 2020).

Los entes responsables deben tener en cuenta diversos aspectos al elaborar los pliegos presupuestarios. Esto incluye la eficiencia en la prestación de servicios y el logro de resultados prioritarios. Asimismo, se deben contemplar los gastos operativos de naturaleza continua, los servicios y bienes esenciales para alcanzar los objetivos, la conservación de la infraestructura, el gasto en inversiones de capital y la priorización de la continuidad de proyectos en curso (Soto, 2020).

Cuando se trata de recursos derivados de préstamos y donaciones, con la excepción de las operaciones de libre disponibilidad, su inclusión en el presupuesto se realiza en el momento en que se celebra el contrato o convenio correspondiente. En el caso de préstamos externos pendientes de concretarse, se requiere la opinión de la Dirección General del Tesoro Público para su presupuestación.

b) Proceso de aprobación presupuestal

Al respecto, es fundamental que este proceso se haga de forma ordenada y que se controle en cada momento la documentación sustentatoria. Asimismo, de hecho, tal aprobación debe garantizar la satisfacción de los representantes de los grupos sociales, que debe derivarse de una adecuada planificación que esté alineado con los planes de desarrollo de los entes públicos. Entonces, es preponderante que los responsables de la gestión presupuestaria para avalar la transparencia del uso de los recursos del Estado (Alvarado, 2019).

c) Proceso de ejecución presupuestaria

El proceso de ejecución presupuestaria es una etapa relevante que refleja la ejecución de ingresos y gastos. A continuación, se presenta la figura 2, sobre el proceso de ejecución presupuestaria:

Figura 5

Proceso de ejecución presupuestaria



Nota. Ministerio de Economía y Finanzas (2022)

El proceso de ejecución presupuestaria es la fase preponderante que implica que operadores de la gestión presupuestaria cumplan rigurosamente con las normas con el fin de que se logre que se genere resultados positivos con transparencia en beneficio de la población.

Ejercicio y Cierre Presupuestario.

El ejercicio presupuestario considera el Año Fiscal y el Periodo de Regularización.

- Año Fiscal: del 01-01-xx al 31-12-xx de cada año. No se efectúan compromisos ni devengados luego de la fecha de cierre. Entonces fundamental que se cumpla con las fechas del ejercicio presupuestario para cumplir con la presentación de la información ante los entes rectores.

- Periodo de Regularización, Determinado por el Sistema Nacional de Contabilidad. Por tanto, es fundamental que se cumpla con la normatividad para que toda la información presupuestaria de manera óptima (Alvarado, 2019).

Compromisos no devengados.

Es posible incorporar en el presupuesto del año siguiente los créditos presupuestarios destinados a financiar inversiones que fueron comprometidas, pero no se ejecutaron al finalizar el año en curso. No obstante, esta incorporación está condicionada a la disponibilidad de financiamiento y debe realizarse de acuerdo con las autorizaciones establecidas en las normas anuales de presupuesto. Al respecto, la mayor parte de los entes públicos dejan al final los registros y trámites a última hora, lo que dificulta devengar todo lo comprometido, que puede ser por falta de documentación que no está debidamente selladas y firmadas. Entonces, es fundamental que se haga un constante control de los procesos de las órdenes de compra, órdenes de servicio, entre otros, y se debe hacer las coordinaciones permanentes con las diferentes áreas operativas. Estos fondos no deben formar parte del presupuesto del próximo año fiscal, y se requiere que el compromiso esté respaldado por un contrato o acuerdo formalmente firmado (Alvarado, 2019).

Programación de Compromisos Anual (PCA)

- Instrumento de programación del gasto, por toda fuente de

financiamiento. Hace la compatibilización de la programación de caja de ingresos y gastos, con la capacidad real de financiamiento de cada año fiscal. Es entregada por la Dirección General del Tesoro Público, la programación de caja de ingresos. Al respecto, esta programación es esencial debido a que asegurará que haya eficacia del gasto, con las diferentes fuentes de financiamiento, que coadyuvará que se atienda a la población con la mejora de sus condiciones de vidas, entonces, se debe priorizar el registro de los clasificadores de ingresos y gastos, así como las metas y los objetivos presupuestarios (Alvarado, 2019).

- A través de una resolución emitida por la Dirección General del Presupuesto Público, se definen los pasos, sistemas y requisitos necesarios para determinar, revisar y mantener actualizada la Programación de Compromisos Anuales.

Incorporación de mayores ingresos

- Las incorporaciones de mayores ingresos se sujetan a límites máximos determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas cuando se derivan de: las Fuentes distintas a RO y ROOC, los diferenciales cambiarios de Fuentes diferentes a Recursos Ordinarios, los saldos de balance, que provienen de fuente distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31-12-xx., los saldos de balance se deben hacer el registro en el momento que se determine su cuantía, se conserve su propósito asignada por la

regulación vigente (Soto, 2020). Al respecto, la incorporación de mayores ingresos es fundamental que haya transparencia que se cumpla con los principios para que se logre lo planificado de acuerdo a los planes de desarrollo, de acuerdo a los registros de ingresos y gastos. Por tanto, es fundamental la priorización del cumplimiento de la normatividad, para asegurar una buena gestión municipal y la relevancia de que la autoridad municipal valore los informes de orientación de oficio (Alvarado, 2019).

Ejecución de los Ingresos y Gastos

De acuerdo a Soto (2020), la ejecución de los ingresos y gastos considera:

➤ **Ejecución de ingresos.**

La ejecución de ingresos tiene 3 etapas: Estimación, determinación y Percepción. Entonces es primordial que se tenga en cuenta los clasificadores presupuestales de ingresos para que haya información confiable.

Se regula por normas específicas de tesorería

➤ **La ejecución de gastos**

• **Certificación**

- El responsable de presupuesto, lo emite a solicitud del área usuaria
- Se hace aclara la previsión presupuestaria.
- Debe llevar, el jefe de presupuesto del Pliego, un registro de las provisiones expedidas

- Los bienes y servicios indispensable para la consecución de los objetivos

Posteriormente, sigue el compromiso, devengado y giro.

d) El proceso de evaluación presupuestaria

Según Soto (2020), el proceso de evaluación presupuestaria considera lo siguiente:

- Es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto, para que contribuya la calidad del gasto público. Este proceso es preponderante para garantizar la efectividad del presupuesto, donde los productos que provienen de la ejecución del presupuesto tengan un impacto en la sociedad y en la mejora de las condiciones de vida.
- Deben ser consideradas en el proceso presupuestario las recomendaciones y conclusiones de realizar evaluaciones
- La Dirección General de Presupuesto Público establece mecanismos para que se garantice el uso de la información generada.

2.2.4.3 Principios referidos a presupuesto por resultados.

De acuerdo a Andía (2020), los principios referidos a presupuesto por resultados considera lo siguiente: evidencia, calidad del presupuesto, orientación a la población, a continuación, se presenta la tabla 4 sobre los principios referidos a presupuesto por resultados:

Tabla 4

Principios referidos a presupuesto por resultados

Evidencia	Calidad del Presupuesto	Orientación a la población
Decisiones en el proceso presupuestario orientadas al financiamiento y ejecución de políticas públicas, basadas en la mejor evidencia disponible y pertinente.	Proceso presupuestario bajo criterios de eficiencia asignativa y técnica, equidad, efectividad, economía, calidad y oportunidad, en la prestación de servicios.	Proceso presupuestario enfocado al logro de resultados para la población y de mejora o preservación en las condiciones de su entorno

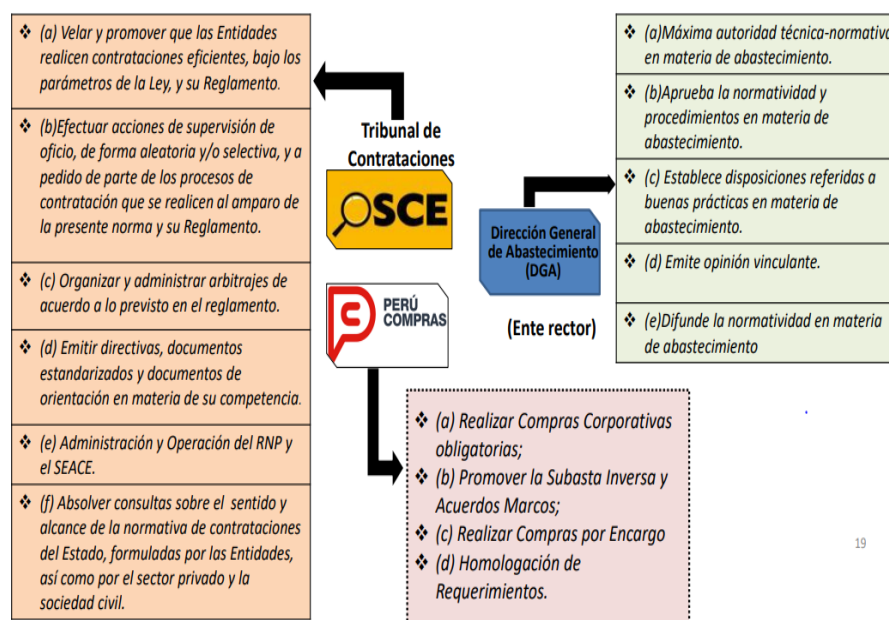
Nota. Ministerio de Economía y Finanzas (2023).

2.2.4.4 Sistema Nacional de Abastecimiento.

a) Actores del Sistema Nacional de Abastecimiento

Tabla 5

Actores del Sistema Nacional de Abastecimiento



Nota. La tabla presenta los actores del Sistema Nacional de Abastecimiento. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y OSCE (2022)

https://iagp.edu.pe/documentos/PROCESOS_DE_LA_CADENA_LOGISTICA.pdf

La cadena de suministro se refiere a una serie de actividades interconectadas que se extienden desde la planificación inicial hasta la disposición final de recursos y servicios. Esto implica la gestión de adquisiciones, la administración de bienes y servicios, así como la ejecución de proyectos y obras, con el propósito de asegurar la entrega de servicios y el cumplimiento de objetivos en las entidades del Sector Público. La eficiente gestión de la cadena de suministro es esencial para cumplir con las responsabilidades y metas de las organizaciones gubernamentales (Andía, 2020).

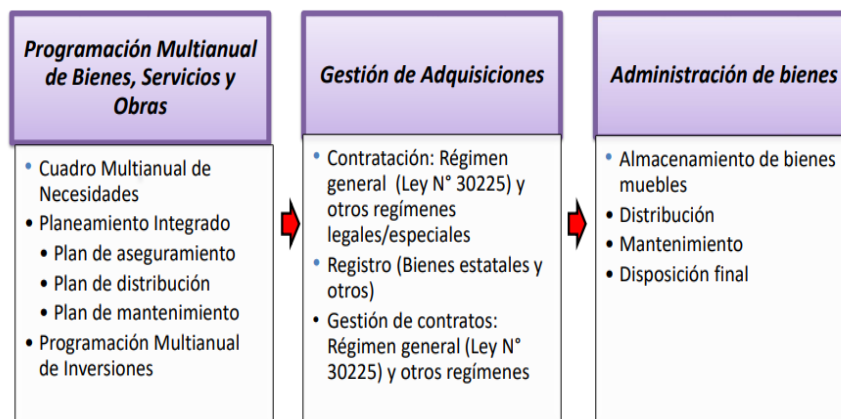
Al respecto, es perentorio que las áreas de logística de las diferentes organizaciones públicas cuenten con profesionales con una sólida formación sobre todo que demuestren ética, para que se cumpla con las diferentes fases de las contrataciones públicas, como: las actuaciones preparatorias, etapa que presente problemas recurrentes específicamente en el requerimiento, así como en la determinación referencial. Además, en la etapa de selección y en la ejecución contractual. Las entidades deben hacer directivas internas que ordenen y estructuren el proceso logístico para que las contrataciones se realicen eficaz y eficientemente,

c) Actividades de la Cadena de suministro

A continuación, en la siguiente tabla se presenta la cadena de suministro:

Tabla 6

Actividades de la cadena de suministro



Nota. La tabla presenta las actividades de la cadena de suministro. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y OSCE (2022) https://iagp.edu.pe/documentos/PROCESOS_DE_LA_CADENA_LOGIS_TICA.pdf

Al respecto, una de las diferentes fases de la cadena de suministro en el sector público, el problema de forma recurrente se presenta en la programación de bienes, servicios y obras, ya que parte de las entidades no tienen una cultura de programación, lo que hace que no se pueda gestionar las adquisiciones; además tienen inconvenientes en la gestión de los contratos; por lo que es perentorio que se fortalezca un buen ambiente de control.

d) Gestión de adquisiciones

En cuanto a la contratación Régimen General Nro. 30225 y Regímenes Especiales Art. 75 de la Constitución Política del Perú La contratación de bienes, servicios y obras por parte de las entidades, con cargos a fondos públicos, se realiza mediante el procedimiento establecido en la ley (régimen general), salvo excepciones aprobadas por la ley (régimen especial o legal). A

continuación, en la siguiente tabla se presenta los fundamentos de las actividades de la cadena de suministro:

Tabla 7

Fundamentos de las Actividades de la cadena de suministro

Art. 76 de la Constitución política del Perú	
Régimen General	Ley de contrataciones del Estado
	Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
	Directivas emitidas por el OSCE
Régimen especial o legal	Conformada por leyes que establecen disposiciones particulares para la adquisición de bienes, servicios y obras

Nota. La tabla presenta las actividades de la cadena de suministro. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y OSCE (2022) https://iagp.edu.pe/documentos/PROCESOS_DE_LA_CADENA_LOGIS_TICA.pdf

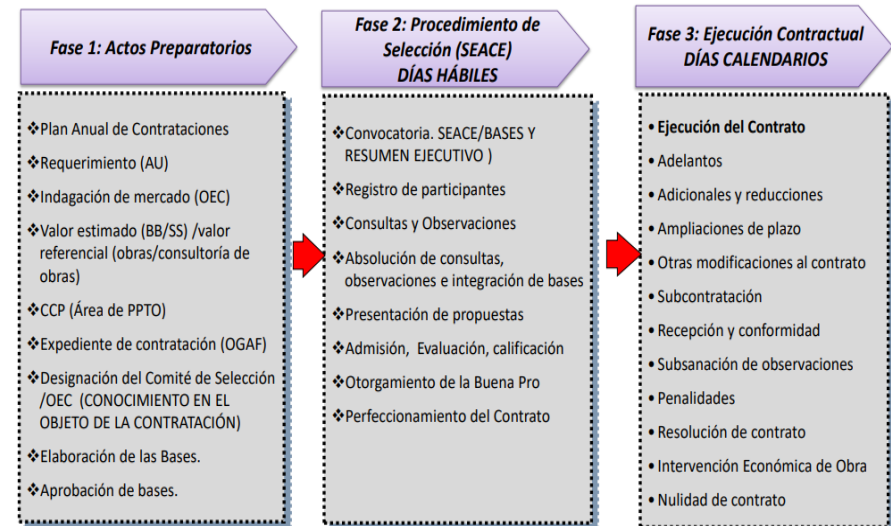
A respecto, de forma obligatoria los gestores públicos que laboran en el área de logística deben conocer y comprender las normas inherentes a las contrataciones públicas para que tengan una buena actuación en el despliegue de sus funciones y coadyuvar a que la entidad logre sus objetivos institucionales que beneficie a los usuarios.

e) Fases de la contratación

Las fases de la contratación consideran los actos preparatorios, el procedimiento de selección, así como la ejecución contractual, las mismas que deben ser desarrolladas de manera adecuada considerando el cumplimiento de las regulaciones normativas relacionadas a abastecimiento y la logística. A

continuación, en la siguiente tabla se presenta las fases de la contratación:

Tabla 8
Fases de la contratación



Nota. La tabla presenta las actividades de la cadena de suministro. Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y OSCE (2022) https://iagp.edu.pe/documentos/PROCESOS_DE_LA_CADENA_LOGISTICA.pdf

En el contexto actual, las entidades públicas de forma recurrente presentan problemas en las diferentes fases específicamente en las fase de actos o actuaciones preparatorias, específicamente en el requerimiento, como resultado de que las unidades orgánicas no tienen una cultura de planificación en este caso de las adquisiciones de bienes y servicios; por otro lado, se hace necesario que el área de logística desarrolle controles internos permanentes del cumplimiento de las normas de la contrataciones públicas, y que la transparencia y la probidad sea demostrado por el personal responsable.

2.2.5 *Gestión municipal*

2.2.5.1 Definición.

La gestión municipal son las acciones o actividades que realiza los gobiernos locales, a través de los sistemas administrativos, para el buen uso de los recursos públicos que permita la satisfacción de lo que realmente necesita la población (Andía, 2020).

La administración municipal está integrada por trabajadores que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad la organización de la administración en concordancia pertinente a sus necesidades y presupuesto.

Gestión municipal trata de los procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación de los sistemas administrativos, como: tesorería, presupuesto, inversiones, logística, entre otros, en el contexto municipal, con la finalidad de brindar un buen servicio a la población. En relación a esto, los administradores públicos están obligados a mejorar los niveles de gestión de manera efectiva y eficiente en la utilización de recursos, con un compromiso hacia la responsabilidad social en el ámbito público (Soto, 2020).

Por ello, es preponderante que las autoridades municipales y los gestores públicos, funcionarios o servidores posean las suficientes competencias gubernamentales que garanticen (Manrique, 2016).

2.2.5.2 La gestión municipal y las modalidades para la prestación de servicios.

La gestión municipal debe ser desarrollada de manera cabal por las autoridades, funcionarios y servidores públicos que se logrará cuando se cumplan las normas públicas, solo así se garantizará el éxito de la gestión pública, para que no sean observados por la Contraloría General de la República (Alfaro, 2018).

2.2.5.3 Caracterización de la gestión municipal.

a) Ejecución presupuestal

El período de ejecución presupuestaria comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante este lapso de tiempo, se registran los ingresos del sector público y se administran los pagos relacionados con las obligaciones de gasto de acuerdo con las asignaciones presupuestarias autorizadas en las normativas del presupuesto, lo que incluye cualquier ajuste que pueda ser realizado. Al respecto, la fase de ejecución presupuestaria se debe desarrollar de manera diligente, pero con el cumplimiento de las normas presupuestarias, para el buen manejo de los recursos financieros públicos; entonces, es necesario que el personal capacitado cuenta con

las competencias profesionales y técnicas para el éxito de la gestión pública y; de esta forma, no que sean observados por las acciones de la Contraloría General de la República (Alfaro, 2018).

Es sustantivo que el presupuesto se haga de manera adecuada desarrollando el control interno simultáneo, en todos los procesos administrativos, para que se consigan los objetivos institucionales que permita conseguir la excelencia de la gestión.

- Eficacia de la ejecución presupuestal del gasto con recursos directamente recaudados

Es la capacidad de ejecutar el presupuesto asignado con la fuente de financiamiento Recursos directamente Recaudados para atender las obligaciones del gasto de acuerdo a los créditos presupuestarios.

- Eficacia de la ejecución presupuestal del gasto con recursos determinados

Es la capacidad de ejecutar el presupuesto asignado con la fuente de financiamiento recursos determinados para atender las obligaciones del gasto de acuerdo a los créditos presupuestarios. Cabe referir que la ejecución presupuestal de gastos se debe realizar con calidad y en beneficio de la población; por ello, los gestores públicos deben demostrar responsabilidad en la gestión pública (Soto, 2020).

a) Gestión logística

La gestión logística es el proceso de planificación, organización, ejecución y control de la provisión de bienes y servicios. Al respecto, la gestión logística debe desarrollarse de acuerdo a las normas de las contrataciones públicas y sus modificatorias, con probidad y responsabilidad para que la adquisición de bienes y servicios se desarrolle oportunamente y, de forma, transparente que asegure los altos nivel de eficiencia y eficacia para la población (Alvarado, 2019).

- Actos preparatorios

Para fines del estudio, se considera los actos preparatorios, el personal responsable del área de logística, quien debe hacer la organización de la elaboración del expediente de contratación, la aprobación de expediente de contratación, la correcta designación del Comité de selección de ser el caso. Se debe elaborar los documentos de procedimientos de selección. Se debe determinar correctamente los métodos de contratación (Soto, 2020). Al respecto, esta fase es fundamental, debido a que si esta programación y actuaciones preparatorios, se realiza de acuerdo a las normas vigentes, entonces las siguientes etapas que se deben realizar no presentará problemas de corrupción (Alvarado, 2019).

- Procesos de selección

Considera también los procesos de selección, para ello es necesario tener en cuenta: la convocatoria de los procedimientos de

selección, la identificación, domicilio y RUC del ente público que convoca; el registro de participantes, es decir, todo proveedor que desea tener participación en un procedimiento de selección debe contar con el registro pertinente. Para ello debe poseer con inscripción vigente en el RNP; ante ello entonces, es crucial que se haga un control permanente de este proceso para que garantice el otorgamiento de la buena pro (Monrante, 2016).

Se debe tener en cuenta el cómputo de plazos, la prórroga o postergaciones. Al respecto, el personal que labora en el área de logística debe cumplir con las normas de las contrataciones públicas, y desarrollar un control previo y simultáneo a cada proceso (Soto, 2020). Por consiguiente, las gestiones públicas, servidores y/o funcionarios deben promover un ambiente de control, considerando el Código de Ética del funcionario público (Alvarado, 2019).

2.2.6 La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal

Es crucial referir que, para que la gestión municipal tenga éxito en beneficio de la institución, y garantice el buen destino de los recursos públicos; las autoridades ejerzan un buen liderazgo ético que valore el control gubernamental para asegurar la buena práctica de la gestión pública; considerando que el control gubernamental permite que se supervise, vigile y verifique los actos y resultados de la gestión pública, con el propósito de elevar la transparencia, economía, eficiencia y eficacia, basado en el cumplimiento de las normas legales,

es preponderante que tanto la plana directiva y el personal evalúe los sistemas de administración, gerencia y control, para que se logre la mejora mediante la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

En este contexto, es importante resaltar el Servicio de Control Simultáneo, que incluye la modalidad de Orientación de Oficio. Este tipo de control simultáneo se lleva a cabo cuando se alerta al Titular de la entidad de manera escrita y precisa sobre posibles situaciones que podrían dar lugar a errores, omisiones o incumplimientos en la ejecución de una o varias actividades dentro de un proceso. Estas situaciones pueden identificarse tanto desde la misma entidad como a través de fuentes externas (Soto 2020).

Es fundamental que las autoridades, gestores públicos, funcionarios y servidores consideren esta orientación de oficio, ya que puede tener un impacto positivo en la gestión municipal, especialmente en áreas críticas como el presupuesto y la logística.

2.3 Definición de términos básicos

Actividad

Son categorías presupuestarias básicas deben cumplir con las normas de los sistemas administrativas para asegurar la fluidez de los procesos que garantice la atención de gran nivel a la población (Soto, 2020).

Determinación

La acción que determina de forma precisa el significado, cantidad, timing y la entidad, sea esta una persona física o jurídica, responsable de llevar a cabo un pago o una transferencia en beneficio de una entidad gubernamental (Alvarado, 2019).

Ejecución presupuestaria

Fase del ciclo presupuestario. En este sentido, se debe dar prioridad al control de la ejecución del presupuesto con el fin de asegurar el éxito en la prestación de servicios a los ciudadanos (Soto, 2020).

Ejecución presupuestaria

Es la utilización de los fondos, es decir, recursos monetarios, que el Estado y sus dependencias utilizan para el normal desarrollo de sus funciones, y de esta forma satisfacer las necesidades de la población (Alfaro, 2018).

Ejecución presupuestaria de gastos con FONCOMÚN

Durante la ejecución presupuestaria, se lleva a cabo la recaudación de los ingresos y se cumplen las obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios asignados. Esta etapa implica la implementación real de las actividades y gastos planificados en el presupuesto con la fuente de financiamiento FONCOMÚN. Entonces, es crucial que el área de presupuesto ejecute de manera oportuna y adecuada el indicado presupuesto (Álvarez, 2019).

Ejecución presupuestaria de gastos: Canon, sobrecanon, regalías, renta y participaciones

Etapa del proceso presupuestario con la ejecución de gastos con canon, sobrecanon, regalías, renta y participaciones. Por consiguiente, la autoridad pública debe ejercer un ético liderazgo para que los procesos operativos se lleven con transparencia y ética (Álvarez, 2019).

Eficacia del uso de recursos públicos

Es la cuantificación del grado en que se han logrado los objetivos o resultados de la entidad pública, mediante la ejecución de actividades, programas o proyectos, de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Presupuesto, el uso equitativo de los recursos públicos por diferentes fuentes de financiamiento, tales como recursos directamente, recaudados, donaciones y transferencias, impuestos municipales, entre otros (Aburto y Bonales, 2011).

Gasto público

Se presenta cuando una organización pública aplica los gastos que son erogaciones en dinero que ejecuta el Estado, según la ley para que se cumpla sus funciones de manera consistente en la satisfacción de necesidades públicas y otros servicios que mediante el gasto público el Estado, se genera (Álvarez, 2019).

Gestión municipal

La gestión municipal son las acciones o actividades que realiza los gobiernos locales, a través de los sistemas administrativos, para el buen uso

de los recursos públicos que permita la satisfacción de lo que realmente necesita la población (Andía, 2020).

Gestión pública

Es la agrupación de acciones mediante las cuales los entes públicos tienen a la consecución de sus fines, objetivos y metas, los que están enfocados por las políticas gubernamentales.

Valoración del informe de orientación de oficio

Se trata del proceso y el resultado de evaluar, es decir, apreciar o reconocer la importancia del informe de orientación de oficio, que constituye una modalidad del servicio de control simultáneo realizado por la Contraloría (Rubina, 2019).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

De acuerdo a Sánchez (2019), La investigación que se presenta corresponde al tipo básica o pura, ya que se centra en profundizar en las variables de estudio sin necesariamente buscar aplicaciones prácticas inmediatas o soluciones a problemas específicos.

3.2 Diseño de investigación

La investigación se considera de diseño no experimental. Es no experimental debido a que se evalúa lo que ya se suscitó sin manipular variables. Es longitudinal porque evalúa el fenómeno de estudio a través del tiempo.

3.3 Población y muestra de estudio

3.3.1 Población

La población estuvo conformada por 102 funcionarios y/o servidores de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, según el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), de acuerdo al anexo Nro.5.

3.3.2 Muestra

La muestra estuvo conformada por los funcionarios y/o servidores de las áreas que tengan relación con las variables de estudio

de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, siendo un muestreo no probabilístico, que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 9
Determinación de la muestra

Area	Total
Gerencia de Administración	4
Sub Gerencia de Administración Tributaria	12
Sub Gerencia de Personal	5
Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería	4
Sub Gerencia de Abastecimiento	6
Sub Gerencia de Tecnología de la Información	4
Total	35

Nota. Tomado del Portal de la MDAA

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas de recolección de datos

Encuesta

En el presente estudio se aplicó la técnica de la encuesta para evaluar la valoración del informe de orientación de oficio y la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario

Para el presente estudio, se aplicó el cuestionario para evaluar la valoración del informe de orientación de oficio y la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna.

3.5 Técnica de análisis e interpretación de datos

Se utilizó el paquete estadístico SPSS para que se obtenga las tablas de frecuencia a nivel de variables, dimensiones e indicadores y posteriormente realizar los resultados que presentan tales tablas. También se aplicó la tesis para contrastar la hipótesis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis descriptivo de las variables

4.1.1 Análisis de la variable independiente: Valoración del informe de orientación de oficio

Tabla 10

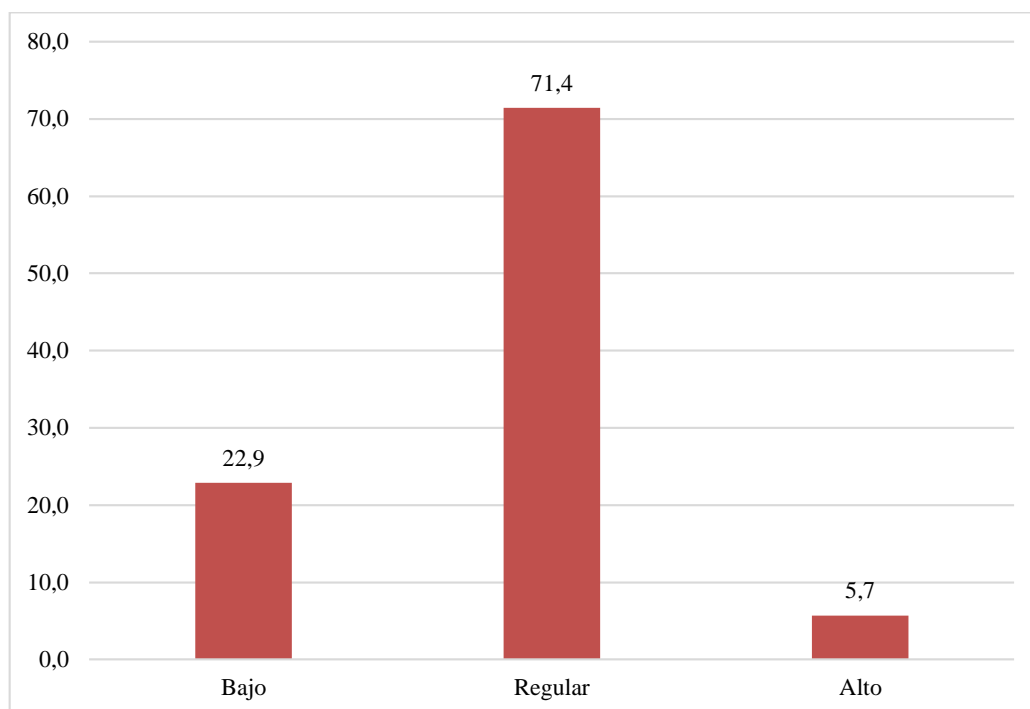
Valoración del informe de orientación de oficio

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	8	22,9	22,9
Regular	25	71,4	94,3
Alto	2	5,7	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del cuestionario de la VI

Figura 6

Valoración del informe de orientación de oficio



Nota. La figura muestra la valoración del informe de orientación de oficio. Fuente: Tabla 10

Interpretación

Según la tabla el 22,9 % de los encuestados, refieren que la valoración del informe de orientación de oficio se encuentra en un nivel bajo, el 71,4 % es regular y el 5,7 %, es alto.

En consecuencia, los encuestados en su mayoría dan a entender que sí se valora los informes de la orientación de oficio con respecto a la ejecución presupuestal y la gestión logística; pero es preponderante que implementen lo establecido en el indicado informe para reducir el riesgo de que no se cumpla los objetivos de la municipalidad.

DIMENSIÓN: Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto

Tabla 11

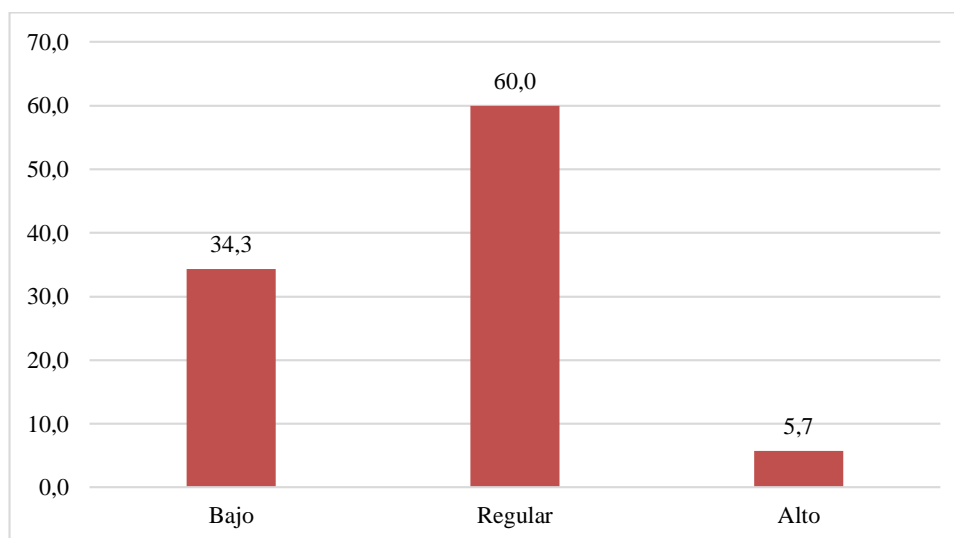
Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	12	34,3	34,3
Regular	21	60,0	94,3
Alto	2	5,7	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del cuestionario de la VI

Figura 7

Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto



Nota. La figura muestra la valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto. Fuente: Tabla 11

Interpretación

Según la tabla el 34,3 % de los encuestados refieren que la valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto es bajo; el 60 % es regular y el 5,7 %, es alto.

Entonces, se deduce si bien es cierto se valora los informes de orientación de oficio con respecto a la ejecución presupuestal de gastos; sin embargo, es esencial

que los responsables comprendan las regulaciones normativas en materia presupuestaria, para que no tengan inconvenientes y se reduzca el riesgo que el ente municipal no pueda cumplir de manera oportuna sus objetivos estratégicos para dar la atención adecuada a la población.

INDICADOR: Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados

Tabla 12

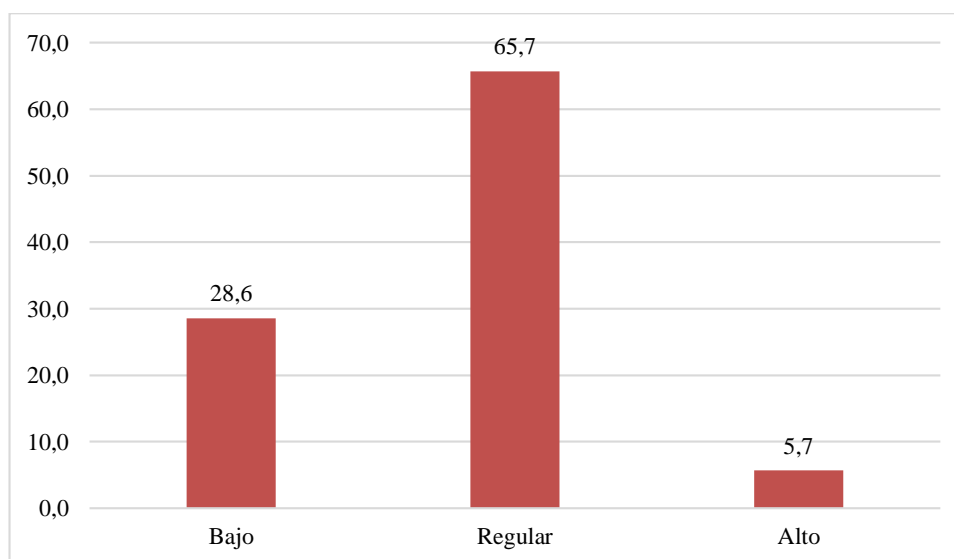
Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	10	28,6	28,6
Regular	23	65,7	94,3
Alto	2	5,7	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del cuestionario de la VI

Figura 8

Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados



Nota. La figura muestra la valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados. Fuente: Tabla 12

Interpretación

Según la tabla el 28,6 % de los encuestados refieren que la valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados se encuentra en un nivel bajo; el 65,7 % es regular y el 5,7 %, es alto.

En conclusión, se colige que a la entidad aún le falta priorizar la valoración de los informes de orientación de oficio con respecto a la ejecución presupuestal de gastos con recursos directamente recaudados; por ello, es crucial que los responsables comprendan las regulaciones normativas en materia presupuestaria.

INDICADOR: Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados

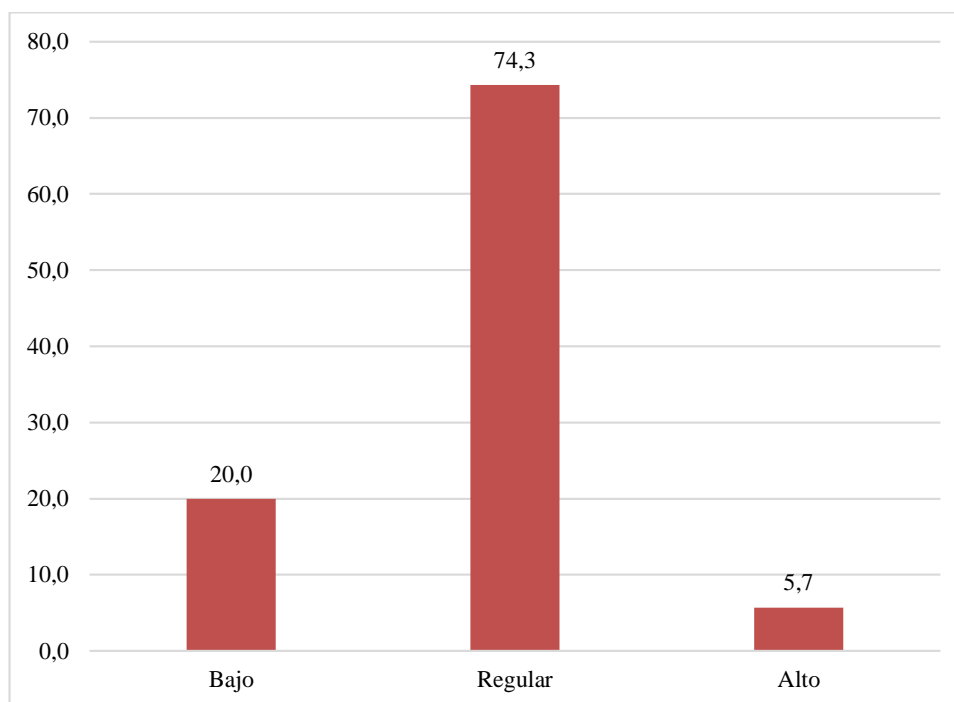
Tabla 13
Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	7	20,0	20,0
Regular	26	74,3	94,3
Alto	2	5,7	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del Instrumento de la VI

Figura 9

Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados



Nota. La figura muestra la valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados. Fuente: Tabla 14

Según la tabla el 20 % de los encuestados, refieren que la valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados se encuentra en un nivel bajo, el 74,3 % es regular y el 5,7 %, es alto.

Por tanto, se deduce que los responsables de la gestión pública valoran de forma regular los informes de orientación de oficio con respecto a la ejecución presupuestal de gastos con recursos determinados; por ello, es primordial que los responsables comprendan la preponderancia de realizar las coordinaciones respectivas con todos los responsables de los diferentes sistemas administrativos, para el buen uso de los recursos públicos.

DIMENSIÓN: Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística

Tabla 14

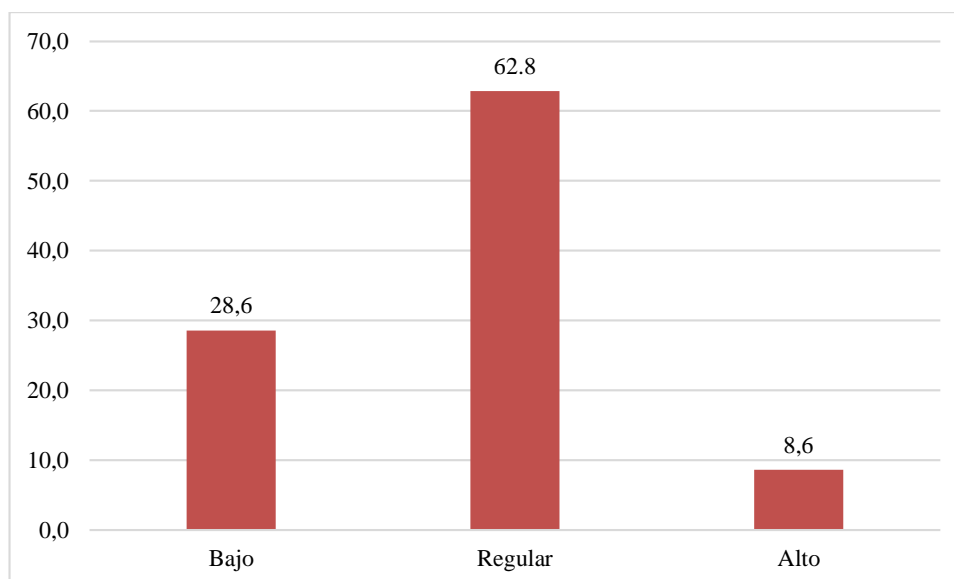
Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	10	28,6	28,6
Regular	22	62,8	91,4
Alto	3	8,6	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del cuestionario de la VI

Figura 10

Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística



Nota. La figura muestra la valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística. Fuente: Tabla 15

Como se aprecia en la tabla, el 28,6 % de los encuestados, refieren que la valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística se ubica en un nivel bajo, el 62,8 % es regular y el 8,6 %, es alto.

Entonces, se determina que la entidad municipal valora de manera regular los informes de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística; por ello, es relevante que el personal no cometa errores, omisiones o infracciones con respecto a la gestión logística para que la adquisición de bienes y servicios se desarrolle de

manera oportuna y la entidad no tenga riesgos de no poder cumplir sus objetivos estratégicos. Por consiguiente, es fundamental que las autoridades municipales valores los informes de orientación de oficio.

INDICADOR: Informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios

Tabla 15

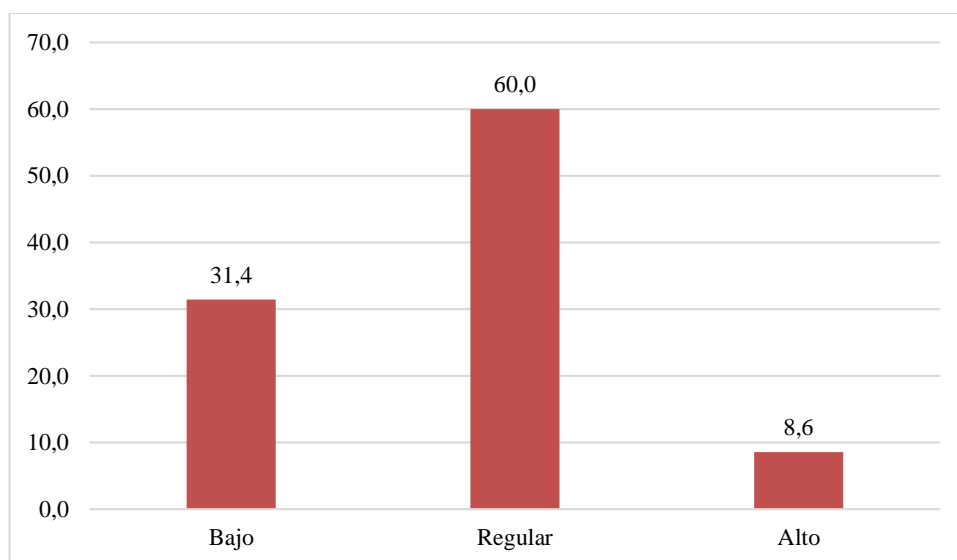
Informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	11	31,4	31,4
Regular	21	60,0	91,4
Alto	3	8,6	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del cuestionario de la VI

Figura 11

Informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios



Nota. La figura muestra la valoración del Informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios. Fuente: Tabla 16

Como se aprecia en la tabla, el 31,4 % de los encuestados refieren que el informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios es bajo, el 60 % es regular y el 8,6 %, es alto.

Entonces, se colige que la organización municipal de manera regular valora los informes de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios; por ello, es relevante que los gestores públicos prioricen la valoración de este informe, con la finalidad de que optimicen la gestión logística con respecto a los indicados actos y; de esta manera, brindar un buen servicio los grupos de interés interno y externo.

INDICADOR: Informe de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección

Tabla 16

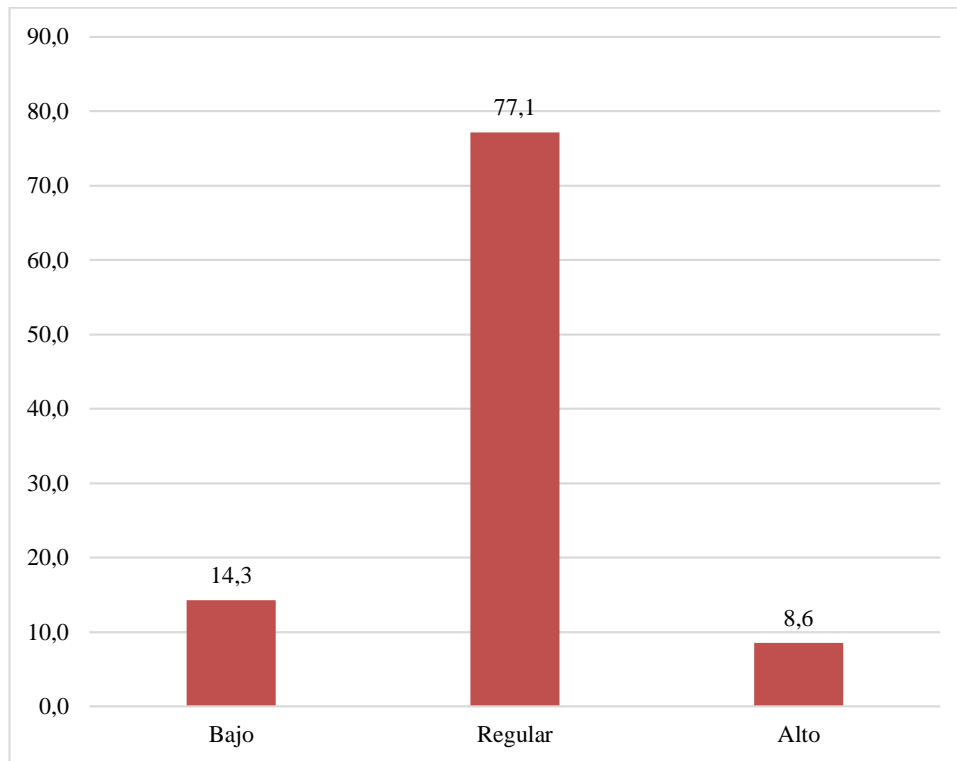
Informe de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	5	14,3	14.3
Regular	27	77,1	91.4
Alto	3	8,6	100.0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del Instrumento de la VI

Figura 12

Informe de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección



Nota. La figura muestra el informe de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección. Fuente: Tabla 17

Como se aprecia en la tabla, el 14,3 % de los encuestados refieren que el informe de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección es bajo, el 77,1 % es regular y el 8,6 %, es alto.

Por consiguiente, se deduce la entidad valora de forma regular los informes de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección; por ello, es relevante que los gestores públicos apliquen las normas de los sistemas administrativos, sobre todo del Área logística.

4.1.1.1 Análisis de la variable independiente a nivel de dimensiones.

A continuación, se presenta el análisis de la variable independiente a nivel de dimensiones:

Tabla 17

Análisis de la variable independiente a nivel de dimensiones

Dimensiones	Bajo	Regular	Alto	Total
Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto	34,3 %	60,0 %	5,7 %	100,0 %
Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística	28,6 %	62,9 %	8,6 %	100,0 %

Nota. Tomado de la aplicación del instrumento de la VI

Los datos que presenta la tabla hacen notar que la dimensión: valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto se encuentra en los diferentes niveles: bajo (34,3 %); regular (60,0 %) y alto (5,7 %).

Asimismo, la dimensión: valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística (28,6 %); (62,9 %) y (8,6 %). Al respecto, tales resultados evidencian que aún las autoridades del ente municipal materia de estudio no valoran en gran medida los informes de orientación de oficio relacionado con los sistemas administrativos del Estado, cómo del Sistema Nacional de Presupuesto y el Sistema Nacional de Abastecimiento.

4.1.1.2 Análisis de la variable independiente a nivel de indicadores

A continuación, se presenta en la siguiente tabla el análisis de la variable independiente a nivel de indicadores:

Tabla 18

Análisis de la variable independiente a nivel de indicadores

Dimensiones	Bajo	Regular	Alto	Total
Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto				
Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados	28,6	65,7	5,7	100,0 %
Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados	20,0	74,3	5,7	100,0 %
Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística				100,0 %
Informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios	31,4	60,0	8,6	100,0 %
Informe de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección	14,3	77,1	8,6	100,0 %

Nota. Tomado de la aplicación del instrumento de la VI

Los datos que figuran en la tabla presenta los siguientes resultados en cuanto a las dimensiones de la variable independiente, cuya categoría con alto porcentaje es regular, siendo los siguientes: en la dimensión: Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto, los indicadores: Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados (65,7 %) y la dimensión: Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados (74,3 %).

Con respecto a la dimensión: Valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística, los indicadores: Informe de orientación de

oficio en cuanto a los actos preparatorios (60,0 %) y el informe de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección (77,10).

4.1.2 Análisis descriptivo de la variable dependiente: gestión municipal

Tabla 19

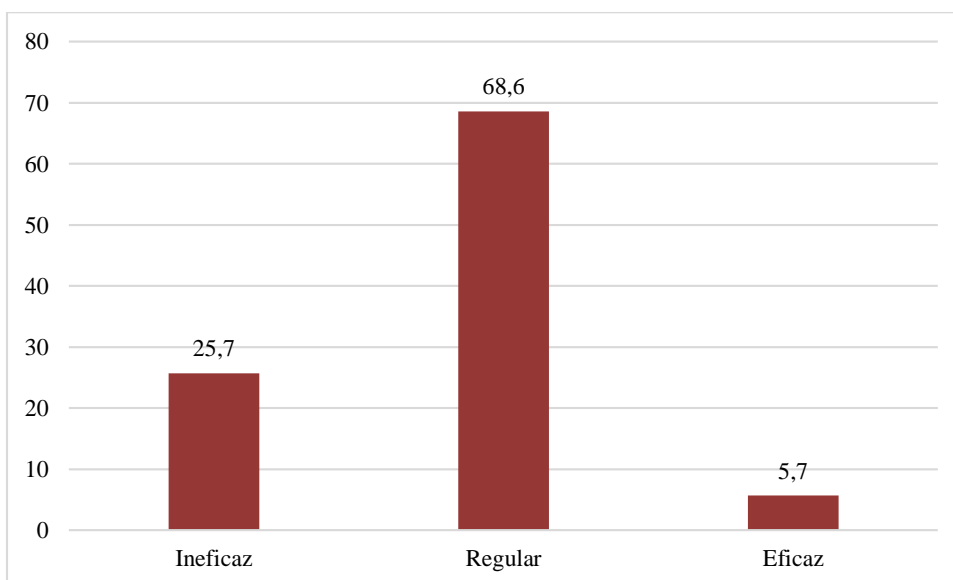
Gestión municipal

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Ineficaz	9	25,7	25,7
Regular	24	68,6	94,3
Eficaz	2	5,7	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del cuestionario de la VD

Figura 13

Gestión municipal



Nota. La figura muestra la gestión municipal. Fuente: Tabla 19

Como se aprecia en la tabla, el 25.7 % de los encuestados, refieren que la gestión municipal es ineficaz, el 68.6% es regular y el 5,7 % señala que es eficaz.

Entonces, se determina que, los encuestados en su mayoría, consideran que la plana directiva de la municipalidad tiene algunos inconvenientes en realizar una óptima gestión municipal, entonces, es crucial que haya coordinación y aplicación de las normas de los diferentes sistemas administrativos que intervienen en la gestión municipal.

DIMENSIÓN: Ejecución presupuestal del gasto

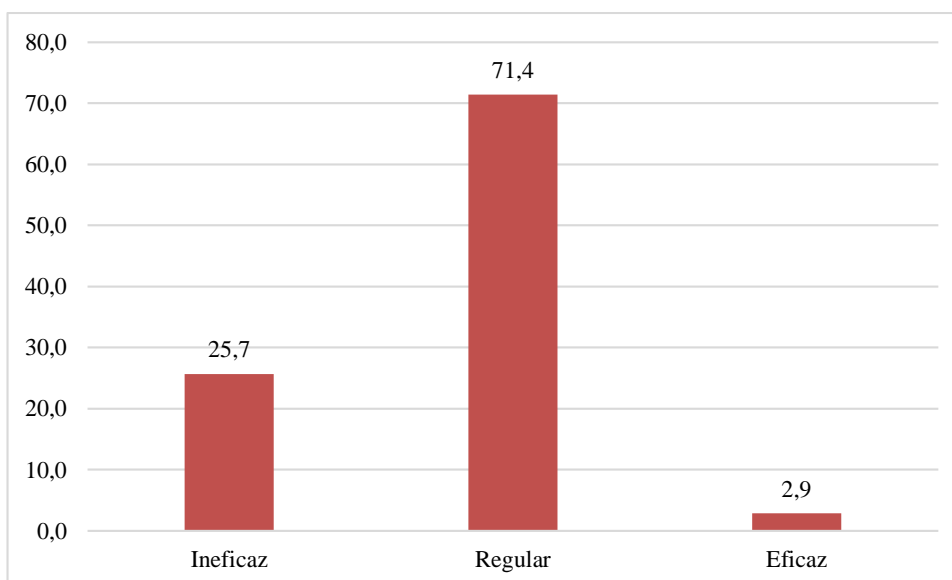
Tabla 20

Ejecución presupuestal del gasto

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	9	25,7	25,7
Regular	25	71,4	97,1
Eficaz	1	2,9	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del cuestionario de la VD

Figura 14 *Ejecución presupuestal del gasto*



Nota. Ejecución presupuestal del gasto. Fuente: Tabla 20

Como se aprecia en la tabla, el 25,7 % de los encuestados, refieren que la ejecución presupuestal del gasto es ineficaz, el 71,4% es regular y el 2,9 % es eficaz.

Por consiguiente, se determina que, los encuestados en su mayoría, consideran que la ejecución presupuestal de gastos es regular, lo que hace notar que, aún, no se logra en la mayoría de las fuentes de financiamiento un buen avance de la ejecución presupuestal; por ello, es crucial que los responsables de la operatividad presupuestaria comprendan las regulaciones normativas en materia presupuestaria.

INDICADOR: Eficacia de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados

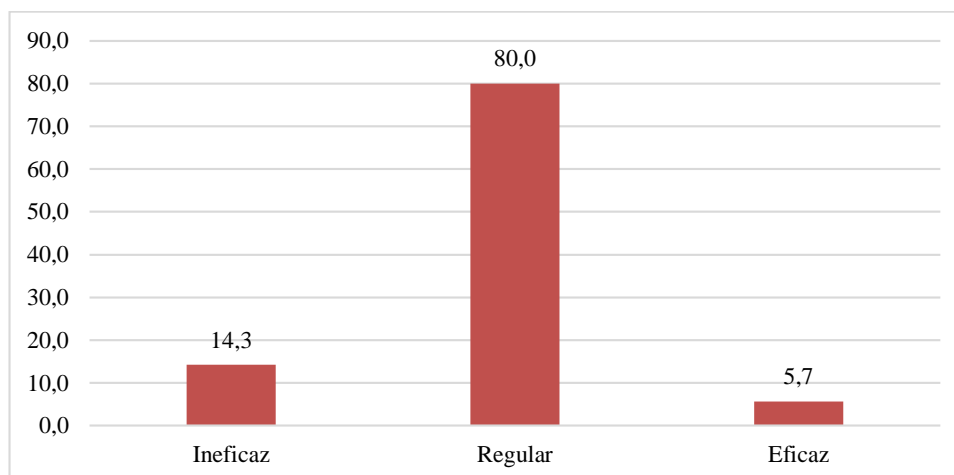
Tabla 21
Eficacia de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	5	14,3	14,3
Regular	28	80,0	94,3
Eficaz	2	5,7	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del cuestionario de la VD

Figura 15

Eficacia de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados



Nota. La figura muestra eficacia de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados. Fuente: Tabla 21

Como se aprecia en la tabla, el 14,3 % de los encuestados, refieren que la eficacia de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados es ineficaz, el 80 % es regular y el 5,7 % señala que es eficaz.

Por lo tanto, se determina que, todavía no se ejecuta de forma óptima la ejecución presupuestal de gastos con la indicada fuente para el desarrollo de actividades y proyecto, entonces quizá los responsables de la gestión presupuestaria no desarrollan una óptima coordinación.

INDICADOR: Eficacia de la ejecución presupuestal con recursos determinados

Tabla 22

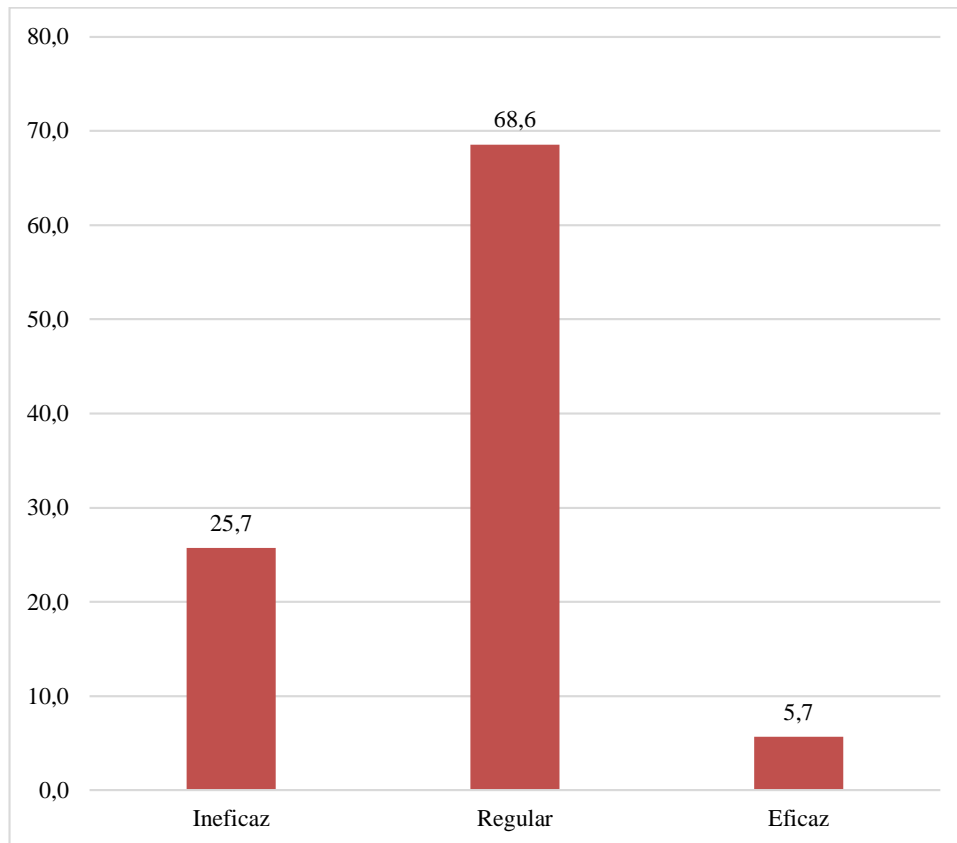
Eficacia de la ejecución presupuestal con recursos determinados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	9	25,7	25,7
Regular	24	68,6	94,3
Eficaz	2	5,7	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del cuestionario de la VD

Figura 16

Eficacia de la ejecución presupuestal con recursos determinados



Nota. La figura muestra la eficacia de la ejecución presupuestal con recursos determinados. Fuente: Tabla 22

Como se aprecia en la tabla, el 25,7 % de los encuestados, refieren que la eficacia de la ejecución presupuestal con recursos determinados es ineficaz, el 68,6 % es regular y el 5,7 % es eficaz.

En conclusión, es literal que aún falta optimizar la ejecución presupuestal de gastos con los recursos determinados, quizá se deba en que no hay suficientes coordinaciones con el área de logística, almacén y tesorería, situación que dificultan la ejecución sea oportuna y con calidad.

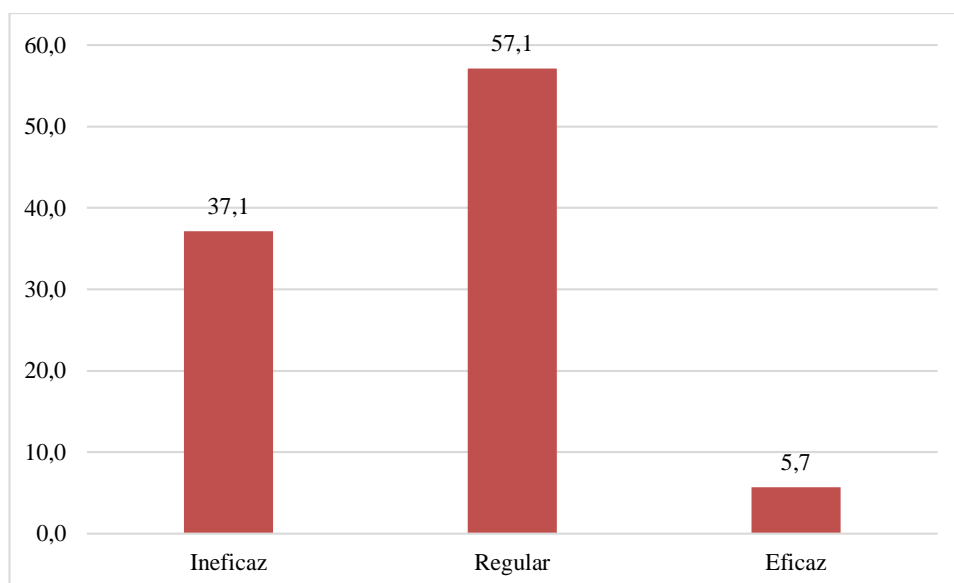
DIMENSIÓN: Gestión logística

Tabla 23
Gestión logística

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	13	37,1	37,1
Regular	20	57,2	94,3
Eficaz	2	5,7	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del cuestionario de la VD

Figura 17
Gestión logística



Nota. La figura muestra la gestión logística. Fuente: Tabla 23

Como se aprecia en la tabla, el 37,1 % de los encuestados, refieren que la gestión logística es ineficaz, el 57,1 % es regular y el 5,7 % es eficaz.

Por ello, se evidencia que presentan algunos inconvenientes en la gestión logística, siendo un proceso de alto nivel de complejidad, que verdaderamente se requiere que no se cometa errores, omisiones, o infracciones, que dificultaría que

se realice con efectividad las actividades y proyectos para conseguir la misión del ente municipal que coadyuve al bienestar de la población.

INDICADOR: Actos preparatorios

Tabla 24

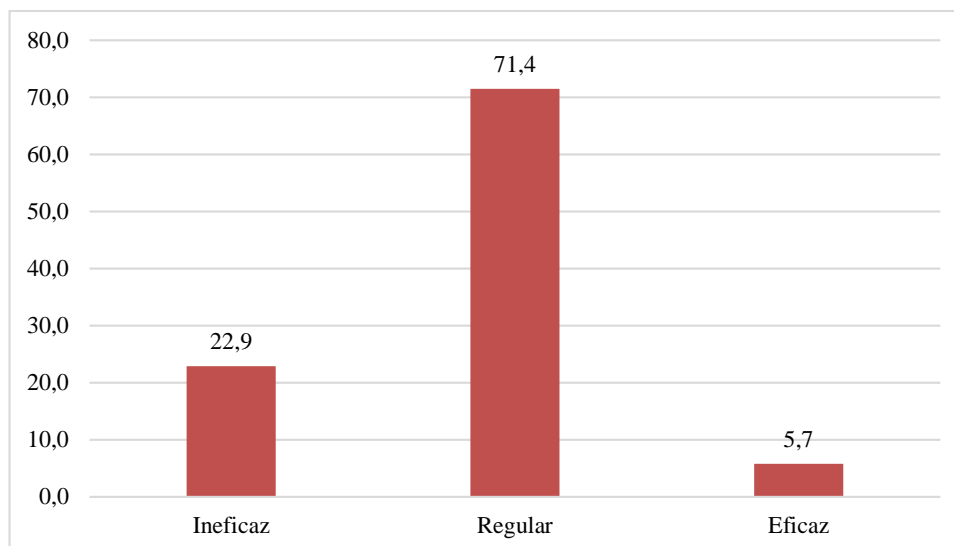
Actos preparatorios

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	8	22,9	22,9
Regular	25	71,4	94,3
Eficaz	2	5,7	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del cuestionario de la VD

Figura 18

Actos preparatorios



Nota. La figura muestra actos preparatorios. Fuente: Tabla 24

Como se aprecia en la tabla, el 22,9 % de los encuestados, refieren que los actos preparatorios son ineficaces, el 71,4 % es regular y el 5,7 % señalan que son eficaces.

Por lo tanto, es evidente que la gestión logística presenta algunos inconvenientes en cuanto a los actos preparatorios, que incluye el plan anual de contrataciones, la indagación de mercado, elaboración de las bases; entonces, es crucial que el personal responsable posea competencias de gestión pública en cuanto a las contrataciones y adquisiciones para garantizar la transparencia, la eficacia y la oportunidad del proceso.

INDICADOR: Procesos de selección

Tabla 25

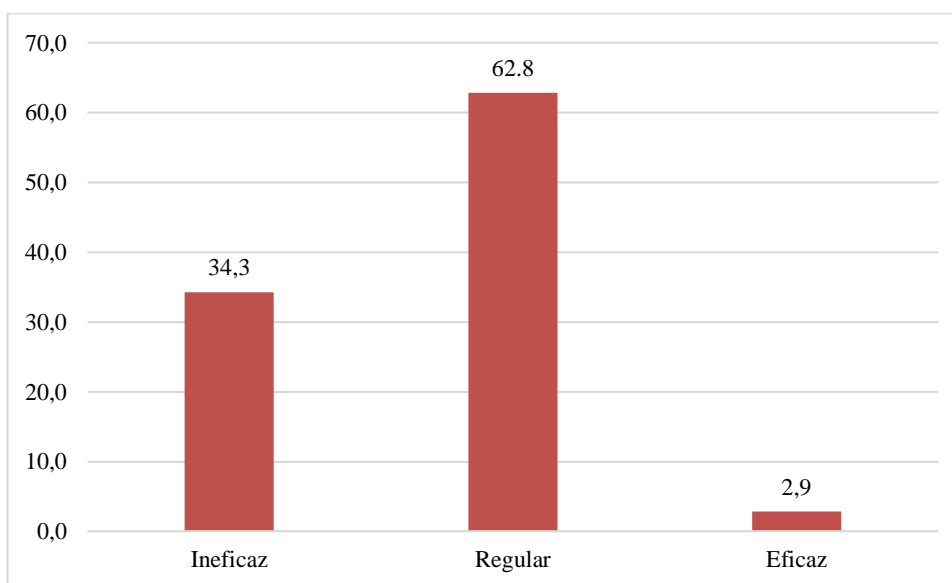
Procesos de selección

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficaz	12	34,3	34,3
Regular	22	62,8	97,1
Eficaz	1	2,9	100,0
Total	35	100,0	

Nota. Tomado de la aplicación del cuestionario de la VD

Figura 19

Procesos de selección



Nota. La figura muestra los procesos de selección. Fuente: Tabla 25

Como se aprecia en la tabla, el 34,3 % de los encuestados, refieren que los procesos de selección son ineficaces, el 62,8 % es regular y el 2,9 % señalan que son eficaces.

Por tanto, es indudable que presentan algunos inconvenientes en la gestión logística en cuanto a los procesos de selección que implica la convocatoria, el registro de participantes, las consultas y observaciones, el otorgamiento de la buena pro, entre otros, por tanto, es crucial que los gestores públicos de esta área comprendan la fase de contratación de manera sólida para garantizar la eficacia y transparencia de la adquisición de bienes o servicios.

4.1.2.1 Análisis descriptivo de la variable dependiente: gestión municipal a nivel de dimensiones.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla el análisis descriptivo de la variable dependiente: gestión municipal a nivel de dimensiones

Tabla 26

Análisis descriptivo de la variable dependiente: gestión municipal a nivel de dimensiones

Dimensiones	Ineficaz	Regular	Eficaz	Total
Ejecución presupuestal del gasto	25,7 %	71,4 %	2,9 %	100,0 %
Gestión logística	37,1 %	57,1	5,7 %	100,0 %

Nota. Tomado de la aplicación del instrumento de la VD.

La información recabada en la tabla hace notar con respecto a la variable dependiente, en la dimensión: ejecución presupuestal del gasto presenta los diferentes niveles, como la Ejecución presupuestal del gasto es ineficaz (25,7 %); regular (71,4 %) y eficaz (2,9 %).

Asimismo, la dimensión: gestión logística presenta los diferentes niveles: ineficaz (37,10 %); regular (57,1 %) y eficaz (5,7 %). Al respecto, tales resultados evidencian que aún falta optimizar la gestión municipal en lo que respecta la ejecución presupuestal del gasto, así como la gestión logística, parte de los sistemas administrativos del Estado que son críticas, debido a que la mayoría de las municipalidades presentan inconvenientes, en el Sistema Nacional de Presupuesto y Sistema Nacional de Abastecimiento.

4.1.2.2 Análisis descriptivo de la variable dependiente: gestión municipal a nivel de indicadores.

A continuación, en la siguiente tabla se presenta el análisis descriptivo de la variable dependiente: gestión municipal a nivel de indicadores:

Tabla 27

Análisis descriptivo de la variable dependiente: gestión municipal a nivel de indicadores

Dimensiones	Ineficaz	Regular	Eficaz	Total
Ejecución presupuestal del gasto				
Eficacia de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados	14,3 %	80,0 %	5,7 %	100,0 %
Eficacia de la ejecución presupuestal con recursos determinados	25,7 %	68,6 %	5,7 %	100,0 %
Gestión logística				
Actos preparatorios	22,9 %	71,4 %	5,7 %	100,0 %
Procesos de selección	34,3 %	62,9 %	2,9 %	100,0 %

Nota. Tomado de aplicación del instrumento del VD

Los datos que figuran en la tabla presentan los siguientes resultados en cuanto a los indicadores de las dimensiones de la variable dependiente, cuya categoría con alto porcentaje es regular, siendo los siguientes: en la dimensión: Ejecución presupuestal del gasto, presenta el indicador Eficacia de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados que es regular (80,0 %) y la eficacia de la ejecución presupuestal con recursos determinados es regular (68,6 %).

Con respecto a la dimensión gestión logística, presenta el indicador actos preparatorios que es regular (71,4 %) y los procesos de selección (regular (62,9 %); lo que da a entender que aún falta optimizar la gestión municipal, con respecto a la eficacia de la ejecución presupuestal con recursos directamente recaudados. Y en la gestión logística los actos preparatorios.

4.2 Contrastación de hipótesis

Verificación de la hipótesis general

a) Hipótesis Estadística:

Ho: La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, no es significativa.

H1: La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.

b) **Nivel:** 5%=0,05

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho

d) **Estadístico:** Rho de Spearman

Tabla 28

Valoración del informe de orientación de oficio y la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna

			Valoración del informe de orientación de oficio	Gestión municipal
Rho de Spearman	Valoración del informe de orientación de oficio	del Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000	0,832
		N	35	35
	Gestión municipal	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,832	1.000
		N	35	35

Nota. Tomado del SPSS

e) **Regla de decisión:**

Rechazar Ho si la Sig es menor a 0,05

No rechazar Ho si la Sig es mayor a 0,05

f) **Interpretación:**

La sig. es menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.

Verificación de las Hipótesis Específicas

Verificación de la Primera Hipótesis Específica

a) **Hipótesis Estadística:**

Ho: La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria, en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, no es significativa.

H1: La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria, en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.

b) **Nivel:** $5\%=0,05$

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho

d) **Estadístico:** Rho de Spearman

Tabla 29

La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria y la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna

		Valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria		Gestión municipal	
Rho de Spearman	Valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria	del de	Coefficiente de correlación	1,000	0,895
		de	Sig. (bilateral)		0,000
			N	35	35
	Gestión municipal		Coefficiente de correlación	0,895	1,000
			Sig. (bilateral)	0,000	
			N	35	35

Nota. Tomado del SPSS

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) Interpretación:

La Sig. es menor a 0,05; por lo tanto, se concluye que la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria, en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.

Verificación de la Segunda Hipótesis Específica

a) Hipótesis Estadística:

Ho: La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, no es significativa.

H1: La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.

b) **Nivel:** 5%=0,05

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho

d) **Estadístico:** Rho de Spearman

Tabla 30

La valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna

			Valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística	Gestión municipal
Rho de Spearman	Valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística	del de	1,000	0,895
		de		0,000
		Sig. (bilateral)		
		N	35	35
	Gestión municipal	Coefficiente de correlación	0,895	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	35	35

Nota. Tomado del SPSS

e) **Regla de decisión:**

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) **Interpretación:**

La sig. es menor a 0,05; por tanto, se tiene la siguiente conclusión: La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.

4.3 **Discusión**

En el trabajo se ha planteado, como primera hipótesis específica: Se ha demostrado que la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria, en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa. Los datos procesados y recogidos, y presentados en la Tabla 31 determina que la dimensión: valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto, según la tabla 12 es regular (60,0 %). Entonces, se deduce si bien es cierto se valora los informes de orientación de oficio con respeto a la ejecución presupuestal de gastos; no obstante, es esencial que los responsables comprendan las regulaciones normativas en materia presupuestaria, para que no tengan inconvenientes y se reduzca el riesgo que el ente municipal no pueda cumplir de manera oportuna sus objetivos estratégicos para dar la atención adecuada a la población.

El indicador: valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados, según la tabla 13, es regular (65,7 %). En conclusión, se colige que a la entidad aún le falta priorizar la valoración de los informes de orientación de oficio con respecto a la ejecución presupuestal de gastos con recursos directamente recaudados; por ello, es crucial que los responsables comprendan las regulaciones normativas en materia presupuestaria.

El indicador: Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados de acuerdo a la tabla 14, sobre la valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados es regular (74,3 %). Por tanto, se deduce que los responsables de la gestión pública valoran de forma regular los informes de orientación de oficio con respecto a la ejecución presupuestal de gastos con recursos determinados; por ello, es primordial que los responsables comprendan la preponderancia de realizar las coordinaciones respectivas con todos los responsables de los diferentes sistemas administrativos, para el buen uso de los recursos públicos.

Los resultados que se registraron de manera previa, corroboran la hipótesis que se estableció, lo que hace notar el reforzamiento con la verificación efectuada. De acuerdo a la prueba estadística coeficiente de correlación de Spearman rho, cuyo coeficiente es 0,895 y un sig. de 0,000, por lo que se decide rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Es decir, se concluye que la influencia de la valoración del

informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria, en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa. Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo abordado con Correa (2015), quien indicó que el personal conjuntamente con las autoridades no valora los informes de auditoría, y lo demuestran cuando no cumplen con la implementación de recomendaciones que no permite la mejora de la gestión de las obras de inversiones.

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo abordado con Cornejo (2019) elaboró la tesis “Análisis de la gestión municipal de Pucusana - Lima en el marco de la Modernización del Estado”, en la Universidad César Vallejo.

El autor, entre sus conclusiones, manifestó que la gestión municipal presenta deficiencias sobre todo en las finanzas que involucra el manejo del presupuesto; probablemente los funcionario y servidores no comprenden los sistemas administrativos del Estado, específicamente, de Presupuesto. Por ello, es fundamental que los gestores públicos valoren el informe de orientación de oficio.

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo abordado con Cherre (2019) elaboró la tesis “Factores que limitan superar las situaciones adversas en el marco del control simultáneo en la Municipalidad Provincial de Chiclayo”, en la Universidad César Vallejo.

El autor, entre sus conclusiones, indicó que el instrumento “Plan de Acción”, fue correctiva y preventiva, pero no fue elaborado de manera cuidadosa, no ayudan a la corrección o prevención de la situación adversa. Al respecto, es fundamental que los entes públicos valoren las acciones de control por parte del Órgano de Control Institucional, para que se pueda evitar los riesgos de no cumplir con los objetivos institucionales.

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo abordado con Morales (2019), quien sostuvo que las medidas del control interno han permitido comprender las recomendaciones; por lo que en alguna medida ha mejorado la gestión municipal. Por ello, los gestores públicos deben cumplir las normas públicas de los sistemas administrativos, y promover un buen ambiente de control; pero sobre todo fomentar una cultura de integridad, es decir, con ética, y de esta forma los gestores públicos con un buen desempeño no serán observados por la contraloría General del República.

Núñez (2019), quien concluyó que, en toda institución pública, se realiza el control interno que, a veces, no le dan la debida importancia los gestores públicos. Por ello los directivos deben asumir un compromiso con el desarrollo de un buen control interno sólido.

López (2019), quien concluyó que la gestión municipal no es tan eficiente en sus procesos municipales, debido a que no emiten lineamientos adecuados para la desnutrición infantil.

Rey (2020), quien concluyó que el Gobierno Regional debe tener en cuenta los informes que provienen de una orientación de oficio; pero también se considera que, por parte de la Contraloría General de la República, no ha realizado una buena planificación. Por otro lado, es crucial que los funcionarios y servidores deben valorar la orientación de oficio, que es nuevo enfoque de control gubernamental para conseguir que el ente público alcance lograr la misión y la visión del ente público.

En cuanto a la segunda hipótesis, se ha comprobado que la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.

En cuanto a la dimensión: valoración del informe de la orientación de oficio en cuanto a la gestión logística, según la tabla 15 es regular (62,8 %), Entonces, se determina que la entidad municipal valora de manera regular los informes de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística; por ello, es relevante que el personal no cometa errores, omisiones o infracciones con respecto a la gestión logística para que la adquisición de bienes y servicios se desarrolle de manera oportuna y la entidad no tenga riesgos de no poder cumplir sus objetivos estratégicos. Por consiguiente, es fundamental que las autoridades municipales valore los informes de orientación de oficio.

De acuerdo a la tabla 16, el indicador: informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios se presenta de manera regular (60 %).

Entonces, se colige que la organización municipal de manera regular valora los informes de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios; por ello, es relevante que los gestores públicos prioricen la valoración de este informe, con la finalidad de que optimicen la gestión logística con respecto a los indicados actos y; de esta manera, brindar un buen servicio los grupos de interés interno y externo.

El indicador: Informe de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección, conforme a la tabla 17, es regular (77,1 %). Por consiguiente, se deduce la entidad valora de forma regular los informes de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección; por ello, es relevante que los gestores públicos apliquen las normas de los sistemas administrativos, sobre todo del Área logística.

Los resultados previamente mencionados confirman la hipótesis planteada, y esta confirmación se refuerza con la verificación realizada. Tras el análisis estadístico, al aplicar el coeficiente de correlación de Spearman, rho cuyo valor es 0,895 y un sig. de 0,000, se tomó la decisión de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Es decir, se concluye que la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa. La hipótesis es aceptada. Los resultados se relacionan parcialmente con lo establecido por Quispe (2020), quien concluyó que la implementación del control simultáneo se encuentra en proceso, debido a que las autoridades no priorizan que se implemente las

recomendaciones y que se haga el respectivo seguimiento de las mismas, por tal razón no mejora la gestión.

Ruiz (2020), quien concluyó que el nivel de gestión municipal es regular (31%) y el cumplimiento de la meta 4 es bueno (31 %), y concluyó que existe una relación alta positiva entre la gestión municipal con el cumplimiento de la meta 4 en la indicada municipalidad, y se determinó que existe relación entre las variables de estudio.

Polo (2020), quien concluyó que no mejora la gestión municipal, debido a que las autoridades no valoran los informes de las acciones de control emitidos por el Órgano de Control Institucional. Asimismo, los resultados tienen parcial coincidencia con lo aseverado por Delgado (2021), quien concluyó que la gestión municipal se encuentra en un nivel bajo en un 28,7% En un nivel regular en un 58,3 % y un 12,9% obtiene un nivel Alto y en la participación ciudadana se encuentra en un nivel bajo en un 32,4%. En nivel medio (36,1 %) y alto en un 31,5%. El autor concluye que la gestión municipal se relaciona con la participación ciudadana, con un nivel moderado de correlación positiva (Rho 0,623 y p-valor =0,000).

Rubio (2021), quien concluyó que el diagnóstico de la gestión municipal, permitió que se identifique los factores de riesgo como barreras en el proceso de articulación de la gestión municipal, se evidencia que no hay una buena articulación de acciones con la Municipalidad Provincial de Trujillo, por la desconfianza en la Administración Pública, ya que es el presupuesto Institucional es bajo.

Cárdenas (2021), quien concluyó que las autoridades de la gestión consideraron los factores de gobernanza en el aspecto económico, social, administrativo y político, para conseguir una gestión eficiente, lo que permite que la población se beneficie con una buena atención. Además, guarda relación con lo informado por Rivas (2022), quien concluyó que la gestión de proyectos ejecutados es regular (55,5 %). Y se encuentra en un nivel medio (59,4 %) la participación ciudadana se encontró en un nivel medio y la gestión municipal se encuentra en nivel medio (58,6 %) y se determinó que la gestión de proyectos y la gestión municipal. Por último, se considera que el ejercicio ciudadano con enfoque en la implementación de proyectos contribuye a la democracia y al buen gobierno.

Asimismo, Rodríguez (2017), quien concluyó que la auditoría de desempeño, determinó que el proceso de contrataciones y adquisiciones se desarrolla de manera poco adecuada, por lo que no existe alta eficiencia, eficacia, economía y calidad de los bienes o servicios que se brinda a las unidades orgánicas, entonces, es evidente que el personal no reúne las suficientes competencias profesionales de gestión pública para desarrollar tan importante función.

Los resultados obtenidos previamente confirman la hipótesis planteada, y esta confirmación se ve reforzada por la verificación realizada. Tras el tratamiento estadístico, al calcular un valor Chi cuadrado de $\chi^2=38.032$, que es mayor que el valor crítico de 9.48 ($p<0.05$), se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Esto

significa que se concluye que la valoración del informe de orientación de oficio tiene una influencia significativa en la gestión logística de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, durante el período 2018-2021. En resumen, la hipótesis se confirma y los resultados están en línea con lo establecido por Capelleras. (2001),

Finalmente, se ha comprobado la hipótesis general que la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa. Los resultados determinaron que la valoración del informe de orientación de oficio es regular (71,4 %). Entonces, se deduce que sí se valora mayormente los informes de la orientación de oficio con respecto a la ejecución presupuestal y la gestión logística; pero es preponderante que implementen lo establecido en el indicado informe para reducir el riesgo de que no se cumpla los objetivos de la municipalidad.

En cuanto a la variable dependiente: gestión municipal es regular, según la tabla 20, es regular (68,6 %). Entonces, se determina que, los encuestados en su mayoría, consideran que la plana directiva de la municipalidad tiene algunos inconvenientes en realizar una óptima gestión municipal, entonces, es crucial que haya coordinación y aplicación de las normas de los diferentes sistemas administrativos que intervienen en la gestión municipal.

La dimensión: ejecución presupuestal del gasto de acuerdo a la tabla 21, la ejecución presupuestal del gasto es regular (71,4 %). Por consiguiente, se determina que, los encuestados en su mayoría, consideran que la ejecución presupuestal de gastos es regular, lo que hace notar que, aún, no se logra en la mayoría de las fuentes de financiamiento un buen avance de la ejecución presupuestal; por ello, es crucial que los responsables de la operatividad presupuestaria comprendan las regulaciones normativas en materia presupuestaria.

Asimismo, el indicador: eficacia de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados, según la tabla 22 es regular (80 %). Por lo tanto, se determina que, todavía no se ejecuta de forma óptima la ejecución presupuestal de gastos con la indicada fuente para el desarrollo de actividades y proyecto, entonces quizá los responsables de la gestión presupuestaria no desarrollan una óptima coordinación.

De acuerdo a la tabla 23, el indicador: eficacia de la ejecución presupuestal con recursos determinados es (68,6 %). En conclusión, es literal que aún falta optimizar la ejecución presupuestal de gastos con los recursos determinados, quizá se deba en que no hay suficientes coordinaciones con el área de logística, almacén y tesorería, situación que dificultan la ejecución sea oportuna y con calidad.

Además, la dimensión: gestión logística conforme a la tabla 24 es regular (57,2 %) y el (5,7 %) es eficaz. Por ello, se evidencia que presentan

algunos inconvenientes en la gestión logística, siendo un proceso de alto nivel de complejidad, que verdaderamente se requiere que no se cometa errores, omisiones, o infracciones, que dificultaría que se realice con efectividad las actividades y proyectos para conseguir la misión del ente municipal que coadyuve al bienestar de la población.

Asimismo, el indicador: Actos preparatorios conforme a la tabla 25, es regular (71,4 %). Por lo tanto, es evidente que la gestión logística presenta algunos inconvenientes en cuanto a los actos preparatorios, que incluye el plan anual de contrataciones, la indagación de mercado, elaboración de las bases; entonces, es crucial que el personal responsable posea competencias de gestión pública en cuanto a las contrataciones y adquisiciones para garantizar la transparencia, la eficacia y la oportunidad del proceso.

Además, el indicador: Procesos de selección de acuerdo a la tabla 26, es regular (62,8 %). Por tanto, es indudable que presentan algunos inconvenientes en la gestión logística en cuanto a los procesos de selección que implica la convocatoria, el registro de participantes, las consultas y observaciones, el otorgamiento de la buena pro, entre otros, por tanto, es crucial que los gestores públicos de esta área comprendan la fase de contratación de manera sólida para garantizar la eficacia y transparencia de la adquisición de bienes o servicios.

CONCLUSIONES

PRIMERA

Se ha comprobado que la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa. Asimismo, la valoración del informe de orientación de oficio es regular (71,4 %) y la gestión municipal también es regular (62,9 %).

SEGUNDA

Se ha demostrado que la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal de gastos, en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa. Asimismo, la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal de gastos es (60,0 %), en la gestión municipal y la gestión municipal también es regular (62,9%).

TERCERA

Se ha comprobado que la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa. Asimismo, la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística es regular (62,8 %) y la gestión municipal también es regular (62,9 %).

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se sugiere que las autoridades municipales asuman un liderazgo efectivo para que los funcionarios y/o servidores valoren el informe de orientación de oficio y; de esta forma, se optimice la gestión de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna.

SEGUNDA

Se sugiere que la Gerencia y Sub Gerencia del Presupuesto valore el nuevo enfoque gubernamental en cuanto al informe de orientación de oficio relacionado a la ejecución presupuestaria, para que se eleve la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna.

TERCERA

Se sugiere que la Sub Gerencia de Abastecimiento valore el nuevo enfoque gubernamental en cuanto al informe de orientación de oficio relacionado a la gestión logística, para que se eleve la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, J. (2018). *Manual de Gestión Municipal*. Editorial Ffeccat. EIRL.
- Alvarado, J. (2019). *Administración y Gestión municipal*. Ediciones Normas Jurídicas SAC.
- Andía, W. (2020). *Manual de Gestión Pública*. Ediciones Arte y Pluma.
- Astudillo, M. (2017). *Finanzas públicas para todos*. Editorial Trillas S.A. de CV
- Cárdenas, E. (2021). *Influencia de la Gestión Pública Municipal en el Desarrollo Económico Local del Distrito de Curahuasi Periodo 2020-2021*. [Tesis para obtener el grado académico de: Maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo].
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73722/C%
%a1rdenas_LEV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73722/C%c3%a1rdenas_LEV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cárdenas, N. (2021). *Análisis de los factores de gobernanza en la gestión municipal del distrito de San Jerónimo 2015 – 2018, Andahuaylas, Apurímac*. [Tesis para obtener el grado académico de doctora en gestión pública y gobernabilidad, en la Universidad César Vallejo].
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57620/C%
%a1rdenas_CN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57620/C%c3%a1rdenas_CN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cherre, C. (2019). *Factores que limitan superar las situaciones adversas en el marco del control simultáneo en la Municipalidad Provincial de Chiclayo*. [Tesis para obtener el grado académico de: Maestra en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/50696>
- Cornejo, M. (2019). *Análisis de la gestión municipal de Pucusana - Lima en el marco de la Modernización del Estado*. [Tesis para optar el grado académico

de doctor en gestión pública y gobernabilidad, en la Universidad de César Vallejo, Trujillo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27260/Cornejo_SME.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cornejo, M. (2019). *Análisis de la gestión municipal de Pucusana - Lima en el marco de la Modernización del Estado*. [Tesis para optar el grado académico de: doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27260/Cornejo_SME.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Correa. S. (2015), *Auditoría de Gestión Cumplimiento de Obras e Inversiones Presupuestadas Para el Año 2013 por el Gobierno Municipal de Cantón Morona*. [Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Ingeniero en contabilidad y auditoría, Universidad Politécnica Salesiana Ecuador]. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/7523>

Delgado, K. (2021). *Gestión municipal y participación ciudadana en los dirigentes de la zonal 2, Comas*. [Tesis para obtener el grado académico de: Maestra en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65492/Delgado_PKM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Decreto Legislativo N° 1440 (16 setiembre 2018). Congreso de la República.

Diario Oficial El Peruano.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1503114/Aspectos%20relevantes%20de%20la%20normativa%20del%20Sistema%20Nacional%20de%20Presupuesto%20P%20C3%20BAblico.pdf.pdf>

López, D. (2019). *Propuesta de políticas de gestión municipal para la reducción de la desnutrición infantil en la Municipalidad Distrital de Ocros, Ocros – 2018*. [Tesis para obtener el grado académico de doctora en gestión pública y gobernabilidad, en la Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38505/lopez_r_d.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Manrique, B. (2016). *Gerencia y gestión pública hacia municipios inteligentes*. Lemoine editores SAS.

Marín Cárdenas J. L y Delgado Bardales J. M (2020) Desempeño laboral en la gestión municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. 2020, Volumen 4, Número 2, p. 1139. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.145

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público

Ministerio de Economía y Finanzas y OSCE (2022) https://iagp.edu.pe/documentos/PROCESOS_DE_LA_CADENA_LOGISTICA.pdf

Monrante, G. (2016). *Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento*. Lima: Pacifico Editores S.A

Mora, L. (2017). *Gestión logística Integral. Las mejores prácticas en la cadena de abastecimiento*. ECOE Ediciones

Morales, S. (2019). *Control Interno simultáneo para facilitar el proceso de implementación de medidas correctivas en la municipalidad distrital de Vinchos, 2016*. [Tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10420/CONTROL_INTERNO_MORALES_CARRERA_SARITA.pdf?sequence=3&isAllowed=y.

Núñez, J. (2019). *Efectos de la aplicación de las Normas del Sistema Nacional de Control en el Control Simultáneo, Arequipa 2019*. [Tesis presentada por la para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias: Contables y Administrativas, con mención en Auditoría y Gestión en la Universidad Nacional San Agustín De Arequipa].

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10584/CONuveaj1.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Polo, W. (2020). *Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Marcabalito, 2019*. [Tesis para obtener el grado académico de Maestro en gestión pública, en la Universidad César Vallejo].

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/45429>

Rey, E. (2020). *Planificación en la orientación de oficio a cargo del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Loreto, tesis para obtener el grado académico de maestro en gestión pública*. [Tesis de grado de maestro en gestión pública, en la Universidad César Vallejo]-

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47839/Rey_AEC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rivas, A. (2022). *Gestión de proyectos y participación ciudadana en la gestión municipal de la municipalidad provincial de Lucanas*. [Tesis para obtener el grado académico de: doctora en gestión pública y gobernabilidad en la Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77879/Rivas_MAB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, A. (2017). *Auditoría de desempeño y su optimización en el proceso de contrataciones y adquisiciones del hospital Hipólito Unanue de Tacna, en el 2015*. [Tesis para obtener el grado de Maestría En Contabilidad, Tributación y Auditoría en la Universidad Privada de Tacna].
<http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/490>

Rubina, J. (2019). *Control Gubernamental y auditoría de cumplimiento*. Instituto Pacífico S.A.C.

Rubio, F. (2021). *Gestión municipal de las organizaciones vecinales y su influencia como sentido de gobernabilidad en el distrito de Trujillo 2020*. [Tesis para obtener el grado de doctor, en gestión pública y gobernabilidad, en la Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/56999>

Ruiz, E. (2020). *Relación de la gestión municipal con el cumplimiento de la meta 4 en la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, 2019*. [Tesis para obtener el grado académico de: maestro en gestión pública en la Universidad César Vallejo].
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41976/Ruiz_T E.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41976/Ruiz_T_E.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Soto, C. (2020). *La gestión pública en el Perú, marco general y sistemas administrativos*. Editorial C & R Consultores y Gestores S.A.C

Shack, N. (2023). *La reforma del Control Gubernamental: Balance y perspectivas al quinquenio de su implementación (2018-2022)*. Lima, Perú [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4223650/La%20Reforma a%20del%20Control%20Gubernamental.pdf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4223650/La%20Reforma%20del%20Control%20Gubernamental.pdf.pdf)

ANEXO

Anexo Nro. 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

INFLUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA, TACNA, PERIODO 2018-2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>Problema general ¿Cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021?</p> <p>Problemas específicos a) ¿Cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria, en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la</p>	<p>Objetivo general Determinar cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021.</p> <p>Objetivos específicos a) Evaluar cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria, en la gestión municipal de la</p>	<p>Hipótesis general La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en la gestión municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.</p> <p>Hipótesis específicas a) La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestaria, en la gestión municipal de la Municipalidad</p>	<p>Variable Independiente: Valoración del informe de orientación de oficio</p> <p>Variable dependiente: Gestión municipal</p>	<p>Tipo de investigación Básica</p> <p>Diseño de investigación No experimental Descriptiva Correlacional</p> <p>Población La población estará conformada por los funcionarios y/o servidores de las áreas que tengan relación con las variables de estudio de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza siendo un total de 102.</p>

<p>Alianza, Tacna, periodo 2018-2021?</p> <p>b) ¿Cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021?</p>	<p>Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021.</p> <p>b) Evaluar cuál es la influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021.</p>	<p>Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.</p> <p>b) La influencia de la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la gestión logística en la de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, es significativa.</p>		<p>Muestra La población estará conformada por los funcionarios y/o servidores de las áreas que tengan relación con las variables de estudio de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, siendo un total de 35.</p> <p>Técnicas Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p>
---	---	---	--	---

Anexo Nro. 2 Instrumentos

Instrumentos Nro. 1

Valoración del informe de orientación de oficio en la Municipalidad Distrital Alto De La Alianza, Tacna, periodo 2018-2021

Sr. Sra. Srta.

El presente instrumento es para evaluar la Valoración del Informa de orientación de Oficio en la Municipalidad Distrital Alto De La Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, para ello usted elegirá alguna de las siguientes alternativas, que podrá marcar con una (X), recordándole que el instrumento es confidencial.

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	ítems	1	2	3	4	5
	VALORACIÓN DEL INFORME DE LA ORIENTACIÓN DE OFICIO EN CUANTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO					
	Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados					
1	Los gestores públicos desarrollan acciones preventivas y correctivas que refleja la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto de manera oportuna.					
2	Los gestores públicos estiman o determinan el valor al informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto para que se prevenga la comisión de algún error u omisión que perjudique la gestión municipal.					
3	Los gestores públicos le atribuyen valor al informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal del gasto mediante las acciones correctivas.					
4	Los gestores públicos le atribuyen valor al informe de orientación de oficio en cuanto a la					

	ejecución presupuestal del gasto mediante las acciones preventivas para el logro de los objetivos de la institución.					
5	Los responsables del Área de Presupuesto han podido identificar los riesgos en la respectiva área, como resultado de la valoración del Informe de Orientación de Oficio					
6	Las autoridades vienen implementando lo establecido en el Informe de orientación de oficio con el fin de no afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de ejecución del presupuesto del gasto.					
7	Los gestores públicos demuestran la valoración de los informes de orientación de oficio emitidos por el OCI, considerando las situaciones preventivas ante las situaciones adversas que impiden el cumplimiento de los objetivos asignados para el área de presupuesto.					
8	Las autoridades presentan la corrección de las situaciones adversas con respecto a la ejecución presupuestal identificadas en el informe de orientación de oficio de manera oportuna, para el logro de los objetivos de la institución.					
	Valoración del informe de orientación de oficio de la ejecución presupuestal con recursos determinados					
9	Los gestores públicos desarrollan acciones preventivas y correctivas que refleja la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal con recursos determinados de manera oportuna.					
10	Los gestores públicos estiman o determinan el valor al informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal con recursos determinados para que se prevenga de la comisión de algún error u omisión que perjudique la gestión municipal.					
11	Los gestores públicos le atribuyen valor al informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal con recursos determinados mediante las acciones correctivas.					

12	Los gestores públicos le atribuyen valor al informe de orientación de oficio en cuanto a la ejecución presupuestal con recursos determinados mediante las acciones preventivas para el logro de los objetivos de la institución.					
13	Los responsables del Área de Presupuesto han podido identificar los riesgos en la respectiva área, como resultado de la valoración del Informe de Orientación de Oficio					
14	Las autoridades vienen implementando lo establecido en el Informe de orientación de oficio con el fin de no afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de ejecución presupuestal con recursos determinados.					
15	Los gestores públicos demuestran la valoración de los informes de orientación de oficio emitidos por el OCI, considerando las situaciones preventivas ante las situaciones adversas que impiden el cumplimiento de los objetivos asignados con la fuente de financiamiento recursos determinados.					
16	Las autoridades presentan la corrección de las situaciones adversas con respecto a la ejecución presupuestal con recursos determinados en el informe de orientación de oficio de manera oportuna, para el logro de los objetivos de la institución.					
	VALORACIÓN DEL INFORME DE LA ORIENTACIÓN DE OFICIO EN CUANTO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA					
	Informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios					
17	Los gestores públicos desarrollan acciones preventivas y correctivas que refleja la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios de la gestión logística de manera oportuna.					
18	Los gestores públicos estiman o determinan el valor al informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios de la gestión logística con recursos determinados para que se					

	prevenga la comisión de algún error u omisión que perjudique la gestión municipal.					
19	Los gestores públicos le atribuyen valor al informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios de la gestión logística mediante las acciones correctivas.					
20	Los gestores públicos le atribuyen valor al informe de orientación de oficio en cuanto a los actos preparatorios de la gestión logística mediante las acciones preventivas para el logro de los objetivos de la institución.					
21	Los responsables de la gestión logística han podido identificar los riesgos en los actos preparatorios, como resultado de la valoración del Informe de Orientación de Oficio					
22	Las autoridades vienen implementando lo establecido en el Informe de orientación de oficio con el fin de no afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de los actos preparatorios.					
23	Los gestores públicos demuestran la valoración de los informes de orientación de oficio emitidos por el OCI, considerando las situaciones preventivas ante las situaciones adversas que se presentan en los actos preparatorios que impiden el cumplimiento de los objetivos asignados					
24	Las autoridades presentan la corrección de las situaciones adversas con respecto a los actos preparatorios en el informe de orientación de oficio de manera oportuna, para el logro de los objetivos de la institución.					
	Informe de orientación de oficio en cuanto a procesos de selección					
25	Los gestores públicos desarrollan acciones preventivas y correctivas que refleja la valoración del informe de orientación de oficio en cuanto a los procesos de selección de la gestión logística de manera oportuna.					
26	Los gestores públicos estiman o determinan el valor al informe de orientación de oficio en cuanto a los procesos de selección de la gestión logística, para que se prevenga la comisión de					

	algún error u omisión que perjudique la gestión municipal.					
27	Los gestores públicos le atribuyen valor al informe de orientación de oficio en cuanto a los procesos de selección de la gestión logística mediante las acciones correctivas.					
28	Los gestores públicos le atribuyen valor al informe de orientación de oficio en cuanto a los procesos de selección de la gestión logística mediante las acciones preventivas para el logro de los objetivos de la institución.					
29	Los responsables de la gestión logística han podido identificar los riesgos en los procesos de selección, como resultado de la valoración del Informe de Orientación de Oficio					
30	Las autoridades vienen implementando lo establecido en el Informe de orientación de oficio con respecto a los procesos de selección de la gestión logística con el fin de no afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos.					
31	Los gestores públicos demuestran la valoración de los informes de orientación de oficio emitidos por el OCI, considerando las situaciones preventivas ante las situaciones adversas que se presentan en los procesos de selección que impiden el cumplimiento de los objetivos asignados					
32	Las autoridades presentan la corrección de las situaciones adversas con respecto a los procesos de selección en el informe de orientación de oficio de manera oportuna, para el logro de los objetivos de la institución.					

Instrumentos Nro. 2

Gestión municipal de La Municipalidad Distrital Alto De La Alianza, Tacna,
periodo 2018-2021

Sr. Sra. Srta.

El presente instrumento es para evaluar la Gestión Municipal de la Municipalidad Distrital Alto De La Alianza, Tacna, periodo 2018-2021, para ello usted elegirá alguna de las siguientes alternativas, que podrá marcar con una (X), recordándole que el instrumento es confidencial.

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	Ítems	1	2	3	4	5
	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO					
	Eficacia de la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados					
1	La gestión municipal demuestra que hay calidad del gasto con la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados para actividades y proyectos.					
2	La gestión municipal evidencia transparencia en la ejecución presupuestal con recursos directamente recaudados.					
3	La gestión municipal evidencia cumplimiento de las normas presupuestales para la ejecución presupuestal con Recursos Directamente Recaudados.					
4	La gestión municipal actúa con responsabilidad presupuestaria para la ejecución presupuestal del gasto con Recursos Directamente Recaudados.					
	Eficacia de la ejecución presupuestal con recursos determinados					

5	La gestión municipal demuestra que hay calidad del gasto con la fuente de financiamiento de recursos determinados para actividades y proyectos.					
6	La gestión municipal evidencia transparencia en la ejecución presupuestal con recursos determinados.					
7	La gestión municipal evidencia cumplimiento de las normas presupuestales para la ejecución presupuestal con recursos determinados.					
8	La gestión municipal actúa con responsabilidad presupuestaria para la ejecución presupuestal del gasto con recursos determinados.					
	GESTIÓN LOGÍSTICA					
	Actos preparatorios					
9	La gestión municipal demuestra que hay calidad en la gestión logística en cuanto los actos preparatorios.					
10	La gestión municipal evidencia transparencia en los actos preparatorios.					
11	La gestión municipal evidencia cumplimiento de las normas de gestión logística con respecto a los actos preparatorios.					
12	La gestión municipal actúa con responsabilidad en la gestión logística para lograr la eficacia de los actos preparatorios de la gestión logística.					
	Procesos de selección					
13	La gestión municipal demuestra que hay calidad en los procesos de selección.					
14	La gestión municipal evidencia transparencia en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios.					
15	La gestión municipal evidencia cumplimiento de las normas de gestión logística en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios.					
16	La gestión municipal actúa con responsabilidad de gestión logística para la adquisición de bienes y servicios.					

Anexo Nro. 3 Validez de los instrumentos

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

INFLUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA, TACNA, PERIODO 2018-2021

1. DATOS GENERALES

1. Apellidos y nombres de informante (Experto): ECHEGARAY MUNENAKA, Víctor Carmen
2. Grado académico: DOCTOR
3. Profesión: ESTADISTICA
4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
5. Cargo que desempeña: DOCENTE
6. Autor de los instrumentos: MIGUEL ANGEL ALVITES LEVANO

2. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIAS	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL						

3. RESULTADO DE VALIDACIÓN

3.1 Opinión: **FAVORABLE**.....X..... **DEBE MEJORAR**.....

NO FAVORABLE.....

3.2 Observación:.....

VEM

.....
Firma

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

INFLUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA, TACNA, PERIODO 2018-2021

1. DATOS GENERALES

1. Apellidos y nombres de informante (Experto): CASAS MEJÍA, Luz María
2. Grado académico: MAGISTER
3. Profesión: CONTADOR
4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
5. Cargo que desempeña: DOCENTE
6. Autor de los instrumentos: MIGUEL ANGEL ALVITES LEVANO

2. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIAS	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL						

3. RESULTADO DE VALIDACIÓN

3.1 Opinión: **FAVORABLE**.....X..... **DEBE MEJORAR**.....

NO FAVORABLE.....

3.2 Observación:.....
.....



 Firma

Anexo Nro. 4 Confiabilidad de los instrumentos

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos aplicados se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre 0 y 1

TABLA 1

ESCALA DE ALPHA DE CRONBACH

Escala	Significado
-1 a 0	No es confiable
0.01 - 0.49	Baja confiabilidad
0.50 - 0.69	Moderada confiabilidad
0.70 - 0.89	Fuerte confiabilidad
0.90 - 1.00	Alta confiabilidad

Nota. Tomado de

APLICACIÓN DE COEFICIENTE DE ALPHA DE CRHOMBACH

Utilizando el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuyo reporte del software SPSS 23 es el siguiente:

TABLA 2.
ALPHA DE CRONBACH: VALORACIÓN DEL INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,835	32

Nota. Tomado del procesamiento de datos en el SPSS

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,835 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Valoración del informe de orientación de oficio” es de fuerte confiabilidad.

TABLA 3
ALPHA DE CRONBACH: GESTIÓN MUNICIPAL

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,844	16

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,844 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Gestión municipal” es de fuerte confiabilidad.

Anexo Nro. 5: PAP de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza

SECTOR : GOBIERNOS LOCALES

PLIEGO	230102
--------	--------

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

N° DE PLAZA	CARGO CLASIFICADO		GRUPO OCUPACIONAL	CATEG. REMUN	REMUNERACIÓN MENSUAL	TOTAL NECESARIO	COND. DEL CARGO		PERIODO EN MESES	REMUNERACION TOTAL ANUAL
	NOMENCLATURA	CODIGO					C.P.	S.P		

ORGANOS DE ALTA DIRECCION

ALCALDIA

001	Acalde		FP	F5	3,900.00	01	01		16.0	62,400.00
002	Técnico Administrativo III	T5-05-707-3	SP-EJ	STA	2,337.00	01	01		16.0	37,392.00
003	Chofer II	T3-60-245-2	SP-AP	STF	2,087.00	01		01	16.0	0.00

GERENCIA MUNICIPAL

004	Director Municipal IV	D5-05-300-4	EC	F4	4,237.00	01	01		16.0	67,792.00
005	Técnico Administrativo III	T5-05-707-3	SP-EJ	STA	2,337.00	01	01		16.0	37,392.00

ORGANOS DE CONTROL Y DEFENSA INSTITUCIONAL

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

006	Director de Sistema Administrativo II	D4-05-295-2	EC	F3	3,737.00	01	01		16.0	59,792.00
007	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-EJ	STF	2,087.00	01	01		16.0	33,392.00

PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL

008	Director de Sistema Administrativo II	D4-05-295-2	EC	F3	3,737.00	01	01		16.0	59,792.00
009	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-2	SP-DS	F2	3,164.00	01		01	16.0	0.00
010	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1	SP-AP	SAF	1,537.00	01		01	16.0	0.00



SECTOR : GOBIERNOS LOCALES
 ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

PLIEGO 230102

N° DE PLAZA	CARGO CLASIFICADO		GRUPO OCUPACIONAL	CATEG. REMUN.	REMUNERACIÓN MENSUAL	TOTAL NECESARIO	COND. DEL CARGO		PERIODO EN MESES	REMUNERACION TOTAL ANUAL
	NOMENCLATURA	CODIGO					C.P.	S.P.		

ORGANOS DESCONCENTRADOS

GRIFO MUNICIPAL

089	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-DS	F1	2,737.00	01	01		16.0	43,792.00
090	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	STD	2,157.00	02	02		16.0	69,024.00
091	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	STE	2,157.00	02	01	01	16.0	34,512.00
092	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-EJ	STF	2,087.00	01		01	16.0	0.00
093	Chofer II	T3-60-245-2	SP-AP	STF	2,087.00	01		01	16.0	0.00

SERVICIOS Y EQUIPO MECANICO

094	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-DS	F1	2,737.00	01	01		16.0	43,792.00
095	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-EJ	STD	2,217.00	01	01		16.0	35,472.00
096	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-EJ	STF	2,087.00	01		01	16.0	0.00
097	Chofer II	T3-60-245-2	SP-AP	STF	2,087.00	02		02	16.0	0.00
098	Chofer I	T2-60-245-1	SP-AP	SAD	1,737.00	04	01	03	16.0	27,792.00
099	Mecánico I	T2-05-510-1	SP-AP	SAD	1,737.00	01	01		16.0	27,792.00

TERMINAL TERRESTRE Y HOTEL COLLASUYO

100	Supervisor de Programa Sectorial I	D2-05-695-1	SP-DS	F1	2,737.00	01	01		16.0	43,792.00
101	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-EJ	STE	2,157.00	02		02	16.0	0.00
102	Auxiliar de Sistema Administrativo I	A3-05-160-1	SP-AP	SAE	2,157.00	01		01	16.0	0.00

TOTAL PRESUPUESTO					238,765.00	118.00	75.00	43.00		3,086,000.00
--------------------------	--	--	--	--	-------------------	---------------	--------------	--------------	--	---------------------

